

Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal - INIFOM



SISTEMATIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO 2009-2011

Programa Conjunto de GÉNERO— UNICEF/UNCDF

De la Retórica a la Realidad: Hacia la Equidad de Género y empoderamiento de las Mujeres a través de la participación y prácticas de género en los Presupuestos Públicos.

Managua, Nicaragua C. A.
Noviembre de 2011

LISTA DE SIGLAS

BPIM:	Banco de Proyectos de Inversión Municipal.
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil
INIM:	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INSS:	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INIFOM:	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INATEC:	Instituto Nacional Técnico
FIMEG:	Fondo de Inversión Municipal para la Equidad de Género
GRUN:	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
GPC:	Gabinete del Poder Ciudadano
MAGFOR:	Ministerio de Agricultura y Ganadería Forestal
MINSA:	Ministerio de Salud.
ONG:	Organismo no Gubernamental
PCG:	Programa Conjunto de Género.
PIMM:	Programa de inversión municipal multianual
PIAM:	Plan de Inversión Anual Municipal
PNDH:	Plan Nacional de Desarrollo Humano
RAAN:	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS:	Región Autónoma del Atlántico Sur
SIRDEM:	Sistema de Reconocimiento al Desempeño Municipal
SIEDEM:	Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal
SPMDH:	Sistema de planificación municipal para el desarrollo humano
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNCDF:	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

INDICE

I.	Resumen Ejecutivo	4
II.	Introducción	6
III.	Antecedentes.....	9
IV.	Generalidades.	13
V.	Objetivos.....	14
VI.	Metodología implementada.	15
VII.	Cumplimiento de los objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional planteados en el Plan Nacional para el Desarrollo Humano.	17
VIII.	Cumplimiento de los resultados esperados del Programa Conjunto de Género.	19
IX.	Estrategias y procesos desarrollados para implementar las prácticas de género.....	22
X.	Prácticas de género desarrolladas.	36
XI.	Mecanismos que garantizan la sostenibilidad de las prácticas de género.....	59
XII.	Principales debilidades presentadas durante la ejecución de las prácticas de género y sus alternativas de superación.	60
XIII.	Experiencias exitosas y Lecciones aprendidas.....	63
XIV.	Logros:.....	65
	ANEXOS	67

I. Resumen Ejecutivo

Dentro de las acciones del Programa Conjunto de Género ***“De la retórica a la realidad: hacia la equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y prácticas de género en los presupuestos públicos”*** implementado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se hace necesaria la elaboración de la sistematización de las prácticas de género, mismas que se han implementado en los 15 municipios (Dipilto, Jalapa, Somoto, San José de Cusmapa, Estelí y San Nicolás, Jinotega, Matagalpa, El Tuma la Dalia, Achuapa, El Sauce, Puerto Cabezas, Bluefields, Waspam y La Cruz de Rio Grande); ámbito del PCG y que representan el área geográfica de la presente sistematización.

El propósito de esta, es describir los avances alcanzados por el PCG, que desarrolló procesos de creación de capacidades en los beneficiarios, Autoridades Municipales y equipos técnico, además de asistencia técnica en la planeación estratégica; con el objetivo de contribuir al logro de los avances, que El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, desde su instalación en enero 2007, está impulsando en materia de restitución de derechos de las mujeres, mediante su integración y participación efectiva en los proceso económicos, sociales, culturales y políticos, así como en espacios de poder que les permita avanzar en la lucha contra la pobreza extrema y construir una nueva escala de valores para la transformación de Nicaragua.

En este contexto, de voluntad política favorable y a través de la ejecución del PCG, debemos mencionar los siguientes logros:

1. Poder Ciudadano y beneficiarias ejercieron la Democracia Directa durante la planificación municipal de mediano y corto plazo así como durante la ejecución de los proyectos FIMEG a través del Control Social en la gestión municipal, de acuerdo a la Guía del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano con Prácticas de Género (SPMDH) y la Guía del Control Social.

2. Institucionalización del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano con Prácticas de Género, para garantizar la participación efectiva de las mujeres en el ámbito municipal.
3. Técnicos municipales, Poder Ciudadano y beneficiarias apropiados del Sistema de Planificación Municipal de Desarrollo Humano con prácticas de género a través de talleres de capacitación y asistencia técnica de INIFOM en las 15 municipalidades.
4. Se ejecutaron 31 proyectos priorizados por las mujeres en los 15 municipios, cofinanciados con fondos UNCDF y UNICEF por un monto de C\$ 3, 442,322.66 en 2010 y C\$2,381,263.35 en 2011 siendo un total de C\$ 5,823,586.01.

Con estos resultados se pretende fortalecer el proceso de elaboración y consulta de la planificación estratégica municipal. De manera que asegure la incorporación de los planteamientos, demandas y aspiración de las mujeres y hombres organizados en los Gabinetes del Poder Ciudadano, en los planes, programas y proyectos de cada municipio ámbito del PCG.

Para el levantamiento de la información, se utilizaron las técnicas de entrevistas a profundidad, las cuales fueron realizadas a Autoridades municipales, miembros de los gabinetes del poder ciudadano y equipos técnicos de las Alcaldías de los 15 municipios. Otras técnicas utilizadas fueron: Los grupos focales con líderes, lideresas del poder ciudadano y beneficiarias de los proyectos FIMEG (**Fondo de Inversión Municipal para la Equidad de Género**) y la revisión en cada municipio, de los documentos existentes, sobre las acciones ejecutadas en el marco del PCG: Documentos de informes finales de consultorías, informes de avance y finales de ejecución de proyectos y Diagnósticos Rápidos Participativos de los municipios intervenidos por el programa. Plan Nacional de Desarrollo Humano, Política de Género del GRUN y revisión de otros documentos proporcionados por el INIM sobre las prácticas de género en las municipalidades.

II. Introducción

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional presidido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, desde su instalación en enero 2007, ha venido trabajando por la restitución de los derechos de las mujeres, mediante su integración y participación efectiva en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, así como a espacios de poder que les permita avanzar en la lucha contra la pobreza extrema y construir una nueva escala de valores para la transformación de Nicaragua.

Realizar las acciones tendientes al logro de la restitución de los derechos de las mujeres, refleja el carácter cristiano, socialista y solidario del gobierno; lo cual ha sido posible en 15 municipios del país, con el Programa Conjunto de Género ***“De la retórica a la realidad: hacia la equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y prácticas de género en los presupuestos públicos”***, financiado por el Gobierno de España a través del fondo para el logro del Objetivo de Milenio.

Las iniciativas realizadas, aportan a la construcción de un nuevo orden social, pleno de justicia y equidad, que pasa por superar las desigualdades generadas por las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Es así que se incorporan la restitución de derechos de las mujeres entre las prioridades del Estado.

Por ello el GRUN ha creado un Plan Nacional de Desarrollo Humano, un Sistema de Bienestar Social, la Política de Género y las Líneas Estratégicas, en donde se establece que las instituciones de Gobierno trabajarán para transformar el modelo económico- social y avanzar hacia una sociedad equitativa, justa, solidaria comprometida con los valores esenciales que ponen en primer plano al ser humano.

En este contexto y asumiendo su compromiso el GRUN promueve y defiende los derechos de las mujeres sin excepción, incorporando las prácticas de género en las políticas públicas, lo que implica ***“promover la redistribución en términos de recursos públicos, posiciones de poder y autoridad, valoración del trabajo de mujeres y hombres, contar con información sobre las diferencias entre mujeres y***

hombres(estadísticas desagregadas por sexo), diseñar acciones para satisfacer las necesidades y los intereses de mujeres y hombres y desarrollar programas de formación a todos los niveles para promover la conciencia y sensibilidad de género¹

El presente documento de sistematización de las prácticas de género está encaminado a describir la ejecución del PCG en los 15 municipios ámbito del programa (Dipilto, Jalapa, Somoto, San José de Cusmapa, Estelí y San Nicolás, Jinotega, Matagalpa, El Tuma la Dalia, Achuapa, El Sauce, Puerto Cabezas, Bluefields, Waspam y La Cruz de Rio Grande); en los cuales el INIFOM en conjunto con las alcaldías ejecutaron el FIMEG. La sistematización aborda tres momentos:

- 1) La situación de las mujeres previa a la realización del programa, evidenciando el estado de marginación social de las mismas y las debilidades en la promoción de la participación de estas, en las instancias gubernamentales y decisorias de poder especialmente en los espacios políticos y ciudadanos.
- 2) El proceso de ejecución del PCG, detallando las acciones realizadas por el INIFOM, en el marco del programa; para incentivar la participación de mujeres y hombres, en los procesos de planificación municipal en igualdad de condiciones.
- 3) El impacto generado en los grupos de mujeres beneficiarias, posterior a la implementación del PCG.

En el análisis se incluyen las dificultades, lecciones aprendidas y las posibles estrategias de sostenibilidad de los cambios generados, de modo que se compartan elementos clave para contribuir con información que permita adoptar estrategias e iniciativas impulsadas por instituciones, organizaciones sociales y locales, para el establecimiento y fortalecimiento de procesos asociativos entre mujeres su empoderamiento económico y el ejercicio de sus derechos políticos, sociales y culturales.

Las prácticas sistematizadas incluyen acciones de incidencia para que las necesidades de las mujeres sean incorporadas en los presupuestos municipales garantizando de esta forma el ejercicio pleno de la democracia directa, mismo que sólo es posible a través de la

¹Política de Género Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Págs. 8,9 y 20.

coordinación de acciones de la triple alianza entre Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Poder Ciudadano.

III. Antecedentes.

En correspondencia con la política de género del Gobierno de Reconciliación y Unidad nacional (GRUN), los compromisos internacionales, suscritos por el Estado de Nicaragua y los retos pendientes a favor de la equidad de género, se formuló el Programa Conjunto de Género (PCG) ***“De la retórica a la realidad: hacia la equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y prácticas de género en los presupuestos públicos”*** para el logro del ODM 3, “Promover la igualdad entre los Géneros y Autonomía de la Mujer”, que se deriva del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (UNDAF por sus siglas en inglés) específicamente del efecto 3 “La institucionalización del enfoque de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional y local”.

El PCG se propuso apoyar al Gobierno a cumplir con sus compromisos de realizar prácticas de género y asignar recursos de manera directa a mujeres para promover su participación en los procesos de toma de decisión en el ámbito económico, social y político a nivel nacional y municipal, enfocándose en la restitución de sus derechos y construcción de sus capacidades.

Se proyectó que al finalizar el Programa se hayan logrado los siguientes efectos por cada nivel de intervención:

Movilización Social y Empoderamiento de las mujeres en los 15 municipios: Fortalecidas las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social.

Desarrollo de capacidades a nivel Nacional y Sectorial: Incorporadas prácticas de género en las políticas y presupuestos nacionales, particularmente en las políticas y presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, la autonomía económica de las mujeres y la disminución de la violencia de género.

En este contexto el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, como responsable de la asistencia técnica a las municipalidades; en lo referido a los procesos de planificación municipal, asume la ejecución de acciones encaminadas al logro del efecto 2: Desarrollo de las capacidades a nivel Municipal.

En este nivel se espera como efecto: Que se incorporen prácticas de género en la formulación e implementación de planes de desarrollo municipales y de presupuestos por resultados en 15 municipios seleccionados. Para el logro de éste efecto se plantearon dos productos:

1. Fortalecidas las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y Participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social.
2. Incorporadas prácticas de género en la formulación e implementación de los planes de desarrollo municipal y de presupuestos por resultados en 15 municipios del país.

Definición de la situación de la mujer, referente a los aspectos: Economía, educación, poder político y participación en la toma de decisiones, mismos que fueron tomados en cuenta en la presente sistematización.

Mujer y economía:

Aunque la participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha aumentado en forma sostenida en todo el mundo, se han acentuado las desigualdades fundadas en el género en cuanto a la remuneración y las condiciones de trabajo.²

Las mujeres continúan enfrentando barreras, que les limitan en su desarrollo económico y en sus actividades de emprendimiento económico. Entre estos obstáculos se incluyen la discriminación de la mujer en la educación, la capacitación, la contratación, el acceso al

² Diagnostico Rápido Participativo del municipio de San José de Cusmapa, 2009, INIM-UNIFEM, 2009 Págs.11

crédito y el derecho a la propiedad y la herencia; los niveles de remuneración y frecuencia de promoción inferiores por igual trabajo; y las mayores responsabilidades domésticas.

Las mujeres rurales se ven particularmente afectadas durante los periodos de contratación económica en que son mucho más vulnerables al desempleo y suelen verse forzadas a soportar una carga aun mayor de trabajo no remunerado.³

Diversos patrones culturales han creado falsos estereotipos que fomentan la idea que las actividades que desempeñan las mujeres no son de índole económica, situación que ha creado un sesgo a favor del hombre en el acceso a recursos, provocando que la mujer no tenga las mismas oportunidades del hombre para alcanzar el desarrollo económico.⁴

Ante esta realidad el GRUN ha desarrollado programas, dirigidos a mujeres tales como: Hambre cero o Bono Productivo Alimentario, Usura Cero, ha apoyado sectores económicos donde las mujeres participan mayormente (pequeña y mediana empresa, turismo, entre otras), logrando reducir significativamente la brecha de oportunidades y de acceso a recursos económicos a favor de las mujeres.

Mujer y Educación:

En el mes de Agosto de 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO), declaró a Nicaragua Territorio libre de analfabetismo reduciendo la tasa de analfabetas de un 20% a un 3.5%, esto es el resultado de la campaña de alfabetización “Martí a Fidel” a través del método “Yo Si Puedo” iniciada por el GRUN, en el año 2007 y con la cual se logró alfabetizar a más de medio millón de personas de más de 15 años de edad en 137 municipio del país.

Este avance plantea nuevos retos y desafíos en la educación, entre los cuales, llevar a esta población (mujeres y hombres) a un nivel superior de escolaridad, por lo que el gobierno, el poder ciudadano, los sectores sociales y los gremios sindicales tiene que impulsar programas que les permitan a estas a acceder a una educación técnica vocacional, la cual le permitirá ingresar al mundo del trabajo con mayor calificación.⁵

³ Diagnostico Rápido Participativo del municipio de San José de Cusmapa, 2009, INIM-UNIFEMPágs.11

⁴ Diagnostico Rápido Participativo del municipio de San José de Cusmapa, 2009, INIM-UNIFEMPágs.11

⁵ Diagnostico Rápido Participativo del municipio de San José de Cusmapa, 2009, INIM-UNIFEMPágs.13

Las mujeres el poder político y la toma de decisiones:

La participación de la mujer en posiciones de poder que les permitan acceder a espacios políticos y a la toma de decisiones, ha sido una constante demanda, misma que es reconocida por la Constitución Política de la república de Nicaragua, en el Capítulo II, Derechos Políticos, Arto. 48: “Se establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos, en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, existe igualdad absoluta entre el hombre y las mujeres. Es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país.”⁶

En este contexto, el GRUN ha asumido el compromiso de restituir y defender los derechos de las mujeres sin excepción, para ello, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano se establecen una serie de principios que sirven de guía para la elaboración de las políticas públicas y el establecimiento de las estrategias sociales y económicas, uno de estos principios lo constituye la *Equidad de Género y derechos de la mujer, la niñez y la juventud*: Equidad de género mujeres y hombres por igual sujetos(as) de derechos humanos integrales. Derechos de las mujeres como sujetas activas de los cambios sociales y del desarrollo, equidad en el acceso a los medios sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales.⁷

Así también, la Política de Género del GRUN define como una acción “promover que en el nombramiento o designación para formar Concejos, Juntas Directivas y otros espacios de participación ciudadana que fortalezcan la democracia popular exista una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

⁶ Diagnostico Rápido Participativo del municipio de San José de Cusmapa, 2009, INIM-UNIFEMPágs.15

⁷ Diagnostico Rápido Participativo del municipio de San José de Cusmapa, 2009, INIM-UNIFEMPágs.16

IV. Generalidades.

2.1 Nombre del Programa:

De la Retórica a la Realidad: Hacia la Equidad de Género y empoderamiento de las Mujeres a través de la participación y prácticas de género en los Presupuestos Públicos.

2.2 Propósito del Programa:

Fortalecer la institucionalidad de las prácticas de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional, sectorial y local articulando los diferentes niveles de la gestión pública y las políticas con los presupuestos.

2.3 Impacto Esperado:

Garantizado el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional y local a través de la institucionalización de las prácticas de género.

2.4 Duración del programa:

3 años.

Fecha de inicio: julio 2008

Fecha de finalización: Marzo 2011 (Extendido a noviembre 2011 con Adendum al acuerdo entre las partes)

2.5 Monto total del Programa:

US \$8.0 millones para 3 años, financiado por la Agencia Española para la Cooperación y Desarrollo-AECID.

2.6 Moto ejecutado por INIFOM:

C\$ 7, 303,460.72 córdobas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.
Equivalente a US\$ **265,250.00**

C\$ 8, 000,000.00 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización UNCDF. Equivalente a US\$ **265,590.00**

2.7 Fuentes de financiamiento:

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización UNCDF

2.8 Socio principal:

Instituto Nicaragüense de la Mujer-INIM

2.9 Agencia Líder del programa:

Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA

V. Objetivos

2.1. Objetivo General:

Sistematizar las principales experiencias de los procesos y acciones desarrolladas por los 15 Gobiernos municipales y el poder ciudadano con el apoyo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal en el marco del efecto 2 del Programa Conjunto de Género, como parte de la triple alianza entre gobierno central, gobierno municipal y poder ciudadano. Avanzando en la restitución de derechos de las mujeres en los ámbitos económicos, políticos y sociales, con la participación activa de las mujeres que participaron en los procesos de planificación municipal de planes de inversión y presupuestos municipales y otros actores involucrados.

2.3. Objetivos Específicos:

1. Identificar las prácticas de género implementadas en los procesos de planificación municipal en los 15 municipios parte del Programa Conjunto de Género.
2. Definir mecanismos que facilitan la sostenibilidad de las prácticas de género en los municipios parte del PCG, por medio de la institucionalización del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH).
3. Identificar las principales dificultades presentadas y alternativas desarrolladas para superarlas e la implementación de las prácticas de género.
4. Conocer las principales experiencias exitosas y lecciones aprendidas a partir de las estrategias y procesos desarrollados en la implementación del Sistema de

Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH) con prácticas de género en los 15 municipios.

Cobertura de la sistematización (Objeto de la Sistematización)

El objeto de la sistematización serán las acciones desarrolladas en los municipios de Somoto, San Nicolás, San José de Cusmapa, Estelí, Dipilto, Jalapa, El Sauce, Achuapa, Jinotega, El Tuma-La Dalia, Matagalpa, Puerto Cabezas, Waspam, Bluefields y la Cruz de Río Grande, en el marco de las funciones del PCG.

Eje de la sistematización:

El eje principal de esta sistematización es “la implementación de las prácticas de género, entendiendo a estas como aquellas acciones encaminadas, a disminuir las brechas de desigualdades entre hombres y mujeres”, siendo este el propósito principal del programa.

El eje secundario, que coadyuva para la consecución del eje principal, fue definido como: “Voluntad política de los Gobiernos locales y Gobierno central para lograr el empoderamiento de las mujeres participantes en la ejecución del PCG”.

VI. Metodología implementada.

Para la presente propuesta, se establece la realización de una sistematización retrospectiva, pues se elaborará en la etapa de cierre de la ejecución del PCG; lo que implica el rescate y reconstrucción del mismo, para obtener resultados encaminados a mejorar futuras intervenciones similares.

El trabajo de sistematización que se resume en el presente documento es el resultado de un esfuerzo conjunto de Autoridades Municipales, técnicos y técnicas de las Alcaldías, miembros del GPC y Beneficiarias del PCG, que han sabido poner de manifiesto los elementos tangibles e intangibles que han incidido en el desarrollo del Programa, y han contribuido a cambiar las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias.

El proceso de sistematización del PCG, ha supuesto para todos los participantes del programa una mirada reflexiva y crítica que contribuirá a que tomadores de decisión, técnicos y beneficiarias participantes puedan aprender de la experiencia.

Para alcanzar estos objetivos, la sistematización se ha ejecutado en las siguientes etapas: la etapa de planificación, la etapa de recuperación y análisis e interpretación de la información recolectada a través de entrevistas, grupos focales y revisión bibliográfica, de documentación referida al PCG. **(Ver anexo 1)**

VII. Cumplimiento de los objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional planteados en el Plan Nacional para el Desarrollo Humano.

“La pobreza en Nicaragua está arraigada en los grupos más vulnerados del país; y la niñez los jóvenes y las mujeres han sido los sectores de la población que durante los anteriores 16 años de Gobiernos neoliberales se han visto altamente excluidos y violentados en sus derechos humanos más esenciales”.⁸

“El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional valora y promueve la participación de las mujeres como sujetos impulsores de cambios y generadoras de desarrollo. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actoras directas y conlleva a una transformación de relaciones y estilos de vida con el fomento y la promoción de nuevos valores que reivindiquen los derechos de todas las mujeres. Por tanto **es de suma importancia incentivar y promover la participación de las mujeres en todos los procesos de desarrollo político, económico y social en el país, generados por las instituciones del Estado y la sociedad civil en general, así como promover y visibilizar el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida**”.⁹

“La Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional parte de las siguientes premisas: **Las mujeres como sujetos de cambios sociales y del desarrollo, el acceso a los bienes y medios productivos, equidad en la participación e igualdad de derechos y oportunidades, la inversión en áreas sensibles como educación, salud, vivienda etc, la preeminencia de las mujeres pobres como mayoría, la organización y la participación social como medio para lograr el desarrollo**.”¹⁰

En el marco de este plan Nacional de Desarrollo del GRUN, las Alcaldías en estos artículos 47,48 y 49 están claras y específicas las directrices y lineamientos que deberán seguir las alcaldías municipales y demás instituciones del Estado que por sus características deben demostrar su voluntad política de contribuir a la recuperación de los derechos de las mujeres y la promoción de su empoderamiento.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo Humano Arto 47 Pág. 23

⁹ Plan Nacional de Desarrollo Humano Arto 48 Pág. 23

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo Humano Arto 49 Pág. 23

Como un resultado esperado las Alcaldías, han ejecutado las acciones que se implementan en el marco del PCG, en beneficio de las mujeres, que se ajustan a los planes de gobierno de lograr la equidad de género.

En cumplimiento a lo establecido en nuestro PNDH, durante la ejecución del PCG se incentivó y logró la participación de las mujeres en procesos de desarrollo:

- **Político**, con la toma de decisiones en la gestión municipal mediante la priorización de proyectos y ejercicio del control social durante la ejecución de los mismos.
- **Económico**, con la ejecución de proyectos que contribuyen con la inserción de las mujeres en el Desarrollo Económico Local y su acceso a los bienes y medios productivos. Dichos proyectos son granjas avícolas, talleres de costura, huertos comunales, bonos de patio y panadería.
- **Social**, con la ejecución de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familiares, tales como planes techo, adoquinado de calles, letrificación, reparación de cauces y puentes y equipamiento de Casas Maternas. Además se contribuyó con la apropiación y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres con la capacitación e implementación del Sistema de Planificación Municipal y el proyecto de equipamiento del Centro Vocacional. Logrando de esta forma avances en términos de equidad en la participación e igualdad de derechos y oportunidades, la inversión en áreas sensibles como educación, salud y vivienda, así como la preeminencia de las mujeres pobres como mayoría, la organización y la participación social **como medio para lograr el desarrollo, tal y como establece el PNDH.**

Los siguientes testimonios de algunas mujeres son muestra de algunos de estos resultados logrados.

“El Gobierno es el único que nos ha tomado en cuenta en programas y proyectos y toma de decisión, antes quien se preocupaban por que nosotras mejoráramos nadie, solamente el gobierno central y lo valoro muy importante y hay acciones concretas y no solamente se queda en el papel, antes las ONG, nos utilizaban para conseguir financiamiento y el beneficio no llegaba a las mujeres”.

Beneficiaria de proyecto de Matagalpa.

“Lo valoro de muy positivo ya que el presidente nos ha dado el valor que nosotras merecemos y que nos pertenece y yo especialmente me siento representada en la compañera Rosario Murillo, ya que el capitalismo arraigo en nuestra sociedad que era el hombre el que mandaba y los capitalistas no aceptan que una mujer decida y que pueda mandar, y el cambio que se ha hecho a través del trabajo de la compañera Rosario ha sido increíble y ha significado revolución, cambio para con nosotras las mujeres.

Secretaria de la mujer de Matagalpa.

VIII. Cumplimiento de los resultados esperados del Programa Conjunto de Género.

Los municipios intervenidos por el PCG fueron seleccionados en base a los siguientes criterios: índices de marginación social, grado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, indicadores de salud y trabajo, presencia de organizaciones de mujeres, cercanía geográfica entre municipios para formar un corredor de influencia del Programa, nivel de participación ciudadana, y compromiso político. El programa estaría apoyado por profesionales nacionales, con el fin de crear y fortalecer capacidades y liderazgos locales que contribuyeran a la continuidad de las acciones e iniciativas una vez que el Programa hubiera concluido.

En consecuencia la ejecución del PCG con acciones encaminadas a revertir la situación de inequidad, ha sido un aporte importante.

En el marco de esta visión el INIFOM planteó el logro de dos productos, que se evidencia a través de la medición de los indicadores propuesto por INIFOM para cada resultado del PCG

Producto 2.1: Fortalecidas las capacidades de los actores locales para la incorporación de prácticas de género en el diseño, implementación y seguimiento planes y presupuestos por resultados en 15 gobiernos municipales.

Indicadores Verificables:

- Actores locales (Gobiernos Municipales, instancias de participación ciudadana, organismos de mujeres e instituciones nacionales sectoriales) sensibilizados sobre la importancia de la incorporación de prácticas de género en la planificación y presupuestación participativa por resultados, en los 15 municipios.
- Elaborada metodología participativa para la incorporación de prácticas de género en planes municipales de desarrollo y formulación de presupuestos por resultado
- Socios implementadores locales capacitados en la incorporación de prácticas de género en todas las fases del sistema de planificación municipal por resultados y organizaciones de comunitarias apoyadas técnicamente para la incorporación de sus demandas de género en los planes y presupuestos municipales de los 15 municipios seleccionados.
- Desarrolladas capacidades locales para la formulación e implementación de prácticas de género en planes de desarrollo municipal, programas de inversión y presupuestos municipales por resultados en los 15 municipios.
- Emitidas ordenanzas municipales que incorporen practicas de género en los procesos de planificación y presupuestación.

Producto 2.2: Los 15 municipios cuentan con Sistemas de información municipal para el monitoreo y evaluación de las practicas de género en los planes y presupuestos, rendición de cuentas y auditoria social.

Indicadores Verificables:

- Realizado el seguimiento participativo y la evaluación de la ejecución de las prácticas de género en los planes y presupuestos municipales por resultado, por medio del control social.

- Diseñados y ajustados los sistemas de monitoreo y evaluación para la ejecución presupuestaria por resultado e incorporados las variables de género y para la producción y análisis de la información estadística municipal con enfoque de género.

Para el logro de estos resultados es determinante, además de las acciones ejecutadas por INIFOM, la voluntad política de nuestro GRUN y los Gobiernos locales, concretada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Política Nacional de Género.

“La voluntad Política de nuestro ,Gobierno considero que ha sido la base fundamental para el desarrollo de las prácticas de género ha tomado muy en cuenta que las mujeres somos protagonistas de la historia ,sujeto social , político y económico, ha restituido los derechos de las mujeres dándoles el lugar que ocupan en esta sociedad, sabiamente ha tomado en cuenta que es fundamental, el pensamiento, la creatividad, y la participación de las mujeres para salir de las inequidades sociales y caminar hacia el desarrollo con justicia. Por lo tanto considero que la voluntad política del Gobierno es fundamental para el desarrollo de los pueblos”

Coordinadora de la mujer Estelí.

En este contexto, con la ejecución del PCG se logró, por parte de las mujeres, el desempeño de un rol protagónico en el Desarrollo Municipal, por medio de la toma de decisiones en el ámbito económico, político y social en la gestión municipal, inserción en la economía local y fortalecimiento de sus capacidades organizativas con la aplicación e institucionalización del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano, garantizando la sostenibilidad de las prácticas de género.

Asimismo, se logró restituir los derechos directo de 8,374 personas, con la ejecución de los programas socioeconómicos del FIMEG (fondos UNCDF-UNICEF) en los cuales se incorporaron prácticas de género en su formulación e implementación gracias al ejercicio de la Democracia Directa y el Control Social.

IX. Estrategias y procesos desarrollados para implementar las prácticas de género.

La experiencia sistematizada abarca el período de Junio 2008- Marzo del 2011 y se enfoca en la ejecución del “Programa Conjunto de Género de la retórica a la práctica”, a través, del cual, se han desarrollado una serie de actividades de fortalecimiento de capacidades a Gobiernos municipales, equipo técnico, líderes y lideresas de los gabinetes del poder ciudadano de los 15 municipios intervenidos por el PCG.

Las autoridades de los municipios intervenidos coinciden, en qué han sido múltiples los esfuerzos que se han venido impulsando en aras de promover la participación de las mujeres en foros municipales, asambleas comunitarias y cabildos abiertos, donde las mismas, han reclamado sus derechos y la inclusión de sus demandas de vivienda, educación, salud y empleo en los planes y programas que impulsa el Gobierno Municipal, sin embargo, es hasta ahora con la ejecución del PCG, que las mujeres cuentan con los conocimientos básicos para presentar sus inquietudes de forma adecuada ante las instancias superiores contribuyendo a la institucionalización del SPMDH con prácticas de género en el 60 % de las Alcaldías de los municipios de acción del PCG.

De igual manera los entrevistados (beneficiarias, líderes/as) expresan que el PCG promovió el intercambio de conocimientos, lo que permitió reforzar las experiencias existentes, para ser retomadas en iniciativas futuras.

“Con este programa, aprendimos cosas las unas de las otras, para poder reclamar nuestros derechos, nos dimos cuenta que somos iguales con los hombres y que podemos participar para opinar lo que nos hace falta y que nos gustaría tener en la comunidad.”

Grupo focal de mujeres de Matagalpa.

Organización del proceso:

El equipo de trabajo para la ejecución del programa está formado por miembros del Gobierno municipal, Equipo Técnico, grupos de mujeres, y miembros de los gabinetes del poder ciudadano, además de funcionarios de instituciones del estado, tomando en consideración sus particularidades, niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones. En todo el proceso INIFOM trabajó de forma coordinada con las Alcaldías de cada municipio seleccionado.

Las actividades de comunicación y coordinación producto del Programa Conjunto de Género que se lograron generar sobre todo en el ámbito local, garantizó que se generaran los satisfactorios resultados obtenidos. Además, el fortalecimiento y sensibilización de los socios locales (autoridades locales, técnicos municipales y poder ciudadano) garantizarán la sostenibilidad de las prácticas de género, logrando así un mayor impacto en términos de restitución de derechos a las mujeres y las familias en general.

Asimismo, las instituciones de gobierno lograron terminar la ejecución del PCG fortalecidas y con una nueva experiencia de coordinación y comunicación, unidos en acción trabajando por el bienestar común, favorecida por un contexto de un buen gobierno que fomenta mayores coordinaciones entre las instituciones de estado y que establece lineamientos estratégicos claros para la alineación en el trabajo de estado.

Sensibilización: Actores locales (Gobiernos Municipales, instancias de participación ciudadana, organismos de mujeres, instituciones nacionales Sectoriales) sensibilizados sobre la importancia de la incorporación de prácticas de género en la planificación y presupuestación participativa por resultados, en los 15 municipios.

La intervención del PCG inicia con un proceso de sensibilización dirigido a Miembros del Gobierno Municipal, Equipo técnico municipal, miembros del GPC en 16 talleres en 2009.

La sensibilización con perspectiva de género puede definirse como “proceso de influencia comunicativa a distintos niveles, individual, grupal y social, donde el objetivo general sea promover o ajustar actitudes o percepciones, que faciliten una reflexión generadora de

cambios de comportamiento, los cuales se conviertan en actitudes favorables para la implementación del Programa Conjunto de Género.

En los municipios ámbito del programa había cierto grado de desinterés y desconocimiento de las prácticas de género pues generalmente se relacionaba a éstas solamente con las intervenciones que eran propias o exclusivas para mujeres.

Por lo antes expuesto fue necesario realizar un proceso de sensibilización, cuyo propósito era convencer sobre la importancia de la perspectiva de género como eje de trabajo para conseguir desarrollo humano sostenible con equidad de género, implementado de manera permanente y sistemática durante el periodo de intervención del PCG, en todos los espacios posibles. Dicho proceso de sensibilización fue efectivo gracias a la permanencia de un gobierno nacional revolucionario y consciente del papel protagónico que desempeña la mujer en cualquier transformación social, sobre todo si esta es en pro de garantizar un mayor bienestar social y combate a la pobreza, en estrecha alianza con los gobiernos locales.

Para el desarrollo del mismo se contó con la participación de actores y actoras locales claves y tomadores de decisión; se trabajó en los siguientes espacios: reuniones, talleres, capacitaciones, coordinaciones, asambleas comunitarias, congresos, sesiones de trabajo con equipos técnicos y sesiones del Concejo Municipal.

Un aspecto clave a rescatar es que el proceso de sensibilización no debe apreciarse como un componente aislado y con un periodo de finalización, pues por su propia naturaleza sirve de apoyo para activar y promover los demás componentes del PCG, pues éste dio las pautas para la aceptación y acompañamiento de los actores claves en los procesos impulsados.

Lo que se evidencia en los siguientes testimonios:

“La sensibilización es importante porque estamos aprendiendo la importancia del género para el desarrollo, que nuestro Gobierno está apoyándonos en la restitución que los otros gobiernos no habían reconocido, no era prioridad para ellos, ahora gracias al gobierno se ve el género como que somos iguales en la familia, todos hacemos, todos ayudamos, todos somos útiles, hay mayor relación, entendimiento, ya las mujeres sabemos que podemos reclamar nuestros derechos”.

Lideresa Grupo Focal Jinotega

“Al inicio se creía que poner en práctica el tema de género solamente se quedaba en papel, sin embargo lo hemos visto en la práctica y en la participación directa, mujeres Concejalas, Secretarias de Consejo, Vice Alcaldesas, entre otros.”

Entrevista a Vice Alcaldesa Matagalpa

“La sensibilización del Gobierno Municipal que se ha logrado con el programa le ha brindado los espacios a las mujeres mediante su participación activa participación en las demandas comunitarias”.

Entrevistado Equipo técnico municipal de El Tuma la Dalia

“La autoestima de nosotras se ha elevado, hoy los maridos también participan y además no tenemos que estarle pidiendo permiso, tomamos nuestras propias decisiones. En mi caso mi marido me apoya, cuida la casa y me dice vaya con confianza.”

Beneficiaria de Proyecto Jinotega.

Ha habido avances sustanciales en la sensibilización de los Gobierno Municipal es, así como producto de esa sensibilización y en el marco de la Política Nacional de género que toma la iniciativa para la formulación de una política municipal de Género , para tal efecto se formaron alianzas con organismos en este proceso participan todos los actores de Estelí.

Entrevista a Secretaria de la mujer Estelí

Si se ha logrado la sensibilización porque desde la Consulta se habla de prácticas de género cuando se perfilan los proyectos se aplican prácticas de género lo mismo que en la ejecución, el Consejo Municipal acompaña el proceso de consulta formando parte del equipo de trabajo.

Entrevista a Concejala Municipal de Dipilto

Se ha logrado sensibilizar en gran medida por que las Autoridades y el Consejo Municipal consulta a las mujeres para echar a andar proyectos .cada vez que se realiza un proyecto, se nos consulta hasta en los últimos detalles .Nuestro Gobierno Municipal está consciente de nuestras demandas y actúa en consecuencia con ellas.

Entrevista a Secretaria General de la comisión de Género San Nicolás

- 1. Validación participativa de la propuesta metodológica, para la incorporación de prácticas de género en planes municipales de desarrollo para la identificación del Programa de Inversiones y Presupuesto por Resultados.**

El Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano es la herramienta que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través de INIFOM, le propone a las autoridades municipales para que cumplan con su mandato de ser los administradores del desarrollo y articular su función con el poder ciudadano para cumplir lo establecido en el arto 2 de la Constitución ***“La Soberanía Nacional reside en el Pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos, decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación.”***

De aquí se deriva la responsabilidad de INIFOM de elaborar y validar una propuesta metodológica **actualizada** de SPMDH para la incorporación de las prácticas de género en el mismo, para ser utilizada por los Gobiernos Locales como un instrumento de gerencia y gestión local que incorpora a mujeres, hombres y población en general en la toma de decisiones, donde el Gobierno Municipal en coordinación con el Gabinete municipal del poder ciudadano articulan las acciones de desarrollo humano en el territorio en los ejes económicos, social, ambiental e institucional.

En este contexto se realizaron 3 ronda de talleres en 14 municipios (exceptuando Waspm) en 2009. En donde participaron al menos 30 autoridades municipales, 57

técnicos municipales, 433 compañeros y compañeras del poder ciudadano, 124 de instituciones. En dichos talleres se identificación demandas locales, se fomentó la formulación de planes de desarrollo municipal y se identificación necesidades para la perfilación de proyectos.

En un primer momento se realizó la validación de la propuesta metodológica de SPMDH con prácticas de género, en el taller: **“Validación de la guía Metodológica que incorpora prácticas de género en las tres fases del Sistema de Planificación Municipal y Desarrollo Humano”**, en INIFOM Central, al que asistieron miembros de los equipos técnicos de las Alcaldías de los 15 municipios intervenidos por el del PCG, equipos técnicos de las Delegaciones Territoriales de INIFOM cuyo objetivo principal era validar la incorporación de las prácticas de género en la guía.



Posterior a este proceso en el año 2011 se realizó otro taller de **“Validación de la Guía Metodológica Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano y Prácticas de Género”**, en este instante y como resultado de una revisión para actualizar la propuesta, el INIFOM presenta el instrumento metodológico de gestión, en términos de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano y facilitarlo a los gabinetes del poder ciudadano y gobiernos municipales, en aras del fortalecimiento de los procesos de desarrollo local participativo, donde hombres y mujeres se integren con responsabilidad compartida, en la búsqueda de alternativas que mejoren la condición y calidad de vida de los pobladores.

El instrumento metodológico propuesto: Guía metodológica del Sistema de planificación para el Desarrollo Humano con prácticas de género y generacional.

- 2. Realizar talleres anuales en los 15 municipios con los socios locales implementadores, incorporando las prácticas de género en cada una de las fases del sistema de planificación municipal por resultados. (En el primero, segundo y tercer año de ejecución).**

Para el logro de este objetivo el INIFOM desarrolló un proceso de formación, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a las municipalidades, miembros de los GPC y grupos de mujeres organizadas, para la incorporación de prácticas de género en la formulación de proyectos de inversión que debían ser integrados en los planes de Inversión Municipal Multianual (PIMM) y el Plan de inversión Anual Municipal (PIAM).

- En el primer año de ejecución del programa (2009) se realizó un taller específico de **Sensibilización**: donde el propósito fundamental era presentar aspectos generales del Programa, conceptos y prácticas de género, el Sistema de Planificación Municipal, Plan de Inversión Municipal incorporando prácticas de género e instrumentos para la identificación de las demandas de las mujeres en los territorios.
- **Primer Taller de Identificación, Priorización y Perfilación de Proyectos (Idea de Proyecto, 2009)**: En este taller el objetivo fue facilitar a los participantes las herramientas para la aplicación de criterios de selección y el llenado de fichas de identificación de demandas, además del uso y manejo de la ficha de ideas de proyecto incorporando prácticas de género.
- **Segundo Taller para Identificación, priorización y Perfilación de proyectos (Perfil de Proyecto, 2009)**: En este encuentro se estudió la metodología para la elaboración de perfiles de proyectos incorporando prácticas de género.
- **Primer y segundo taller de Presentación PIMM –PIAM y Perfilación de Proyectos a nivel de Pre factibilidad (2009)**: Se explicó que para perfilar un

proyecto se debe tomar en cuenta su dimensión, el nivel de actuación, área geográfica y grupos metas. También se dio a conocer los formatos de presentación de Estudio de Prefactibilidad de Proyectos, la Metodología para la formulación de proyectos a nivel de Prefactibilidad y los proyectos seleccionados para su estudio.

- **Taller sobre Control Social de las Prácticas de Género (2009):** El objetivo general de este taller fue sensibilizar a las autoridades municipales y otros actores sobre la importancia de los procesos de control social sobre las prácticas de género de los proyectos que se desarrollan desde las Alcaldías.
 - **Taller sobre Guía Metodológica que incorpora prácticas de género en los Planes Municipales de Desarrollo, programación de las Inversiones y Presupuesto Municipal. (2010)**
- 3. Identificación de demandas locales (a nivel comunitario) con enfoque de género e incorporarlas en los planes y presupuestos municipales en los 15 municipios seleccionados.**

En el marco de la asistencia técnica y acompañamiento de las mujeres hubo una serie de talleres y foros cuya temática estuvo de acuerdo a la realidad de cada municipio; acciones con las que se **garantizó** la inclusión de las demandas de las mujeres en los planes de inversión y presupuestos municipales. Esto indica que las mujeres se han identificado con estas demandas y que las mismas son del sentir de la mayoría. Las actividades realizadas se presentan a continuación.

- **“Foro de Concertación de la Inversión Pública Municipal” (2009):** El objetivo general de este taller fue asegurar recursos de inversión para la ejecución del PIAM 2010 con diferentes fuentes de financiamiento de inversión local, en busca de mejorar la calidad de vida de la población.
- Apoyar a los municipios en el proceso de contratación de obras garantizando el cumplimiento de lo establecido por la Ley de contratación municipal.
- **Asistencia técnica** a las municipalidades en la formulación de Perfiles de proyectos de inversión municipal para la equidad de género, a ser cofinanciados

con fondos FIMEG; revisados e incorporados, elementos de análisis de género según Reglamento Operativo del Fondo, proceso desarrollado en cada municipio intervenido por el PCG. (Detallado más adelante)

- **Actualización del BPIM (2010):** Con la información de las inversiones priorizadas y decididas por las mujeres en los procesos de consulta del presupuesto municipal e incorporadas al Programa de Inversión Anual Municipal para que al menos un proyecto con práctica de género formara parte del anteproyecto de presupuesto municipal 2011.

La asistencia técnica y acompañamiento a las mujeres en la inserción de sus demandas en los planes de inversión y presupuesto municipal ha impactado en los aspectos sociales y emocionales, dándoles seguridad y autoestima, he aquí un testimonio:

“Antes las mujeres eran tímidas, ahora la mujer ha despertado, la mujer hace propuesta, hace debate con las cosas que no está de acuerdo, además de proponer dice como va hacer las cosas”.

Beneficiaria de proyecto Jinotega.

Se ha notado un gran cambio de tal manera que cuando se realizan las consultas para el presupuesto, la voz cantante la llevan las mujeres, además son más solidarias en el aspecto que cuando escogen un proyecto lo defienden y la perseverancia de la mujer es hasta que logra su beneficio, somos más susceptibles de empoderarnos y dejar la envidia, hemos visto la solidaridad y es más fácil para la mujer deponer actitudes personales.

Beneficiaria de proyecto Matagalpa.

4. **Gestionar la emisión de ordenanzas municipales para formular el presupuesto con enfoque de género en los municipios participantes del Programa, en el primer año de ejecución.**

La ordenanza es un documento oficial en el que las Alcaldías, Institucionalizan el SPMDH con prácticas de género, garantizando así la inclusión de la perspectiva de género en

todos los ámbitos de la planificación municipal. Para tal efecto se promovió a través de INIFOM, este proceso: Institucionalización del SPMDH con prácticas de género.

Los resultados de la gestión antes mencionada se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro: Avances del proceso de Institucionalización del SPMDH con prácticas de género.

Región	Municipios	Ordenanzas	Cartas Compromiso/Constancias
I	Somoto	X	
	San José de Cusmapa	X	
	Dipilto	X	
	Jalapa	X	
	Estelí	X	
	San Nicolás		X
II	El Sauce	X	
	Achuapa	X	
VI	Matagalpa		Constancia de implementación de las prácticas de género en los planes de inversión municipal.
	El Tuma la Dalia		Bando municipal, en el que consta la incorporación de la perspectiva de género, en los planes de inversión municipal.
	Jinotega	X	
RAAN	Puerto Cabezas	X	
	Waspam	-	-
RAAS	Bluefields		X
	La Cruz de Rio Grande	-	-
TOTAL		9	2

Fuente: Informes de sistematización de la Región I, II, VI, RAAS y RAAN.

5. Apoyar la implementación de mecanismos participativos de control social para la evaluación de la ejecución de los planes y presupuestos municipales por resultado, con enfoque de género.

Durante los tres años de intervención se realizaron talleres de capacitación dirigidos a: Miembro del Gobierno municipal, equipo técnico beneficiarias de los proyectos y miembros de los GPC. Mismos que formaron parte del contenido temático de las consultorías de asistencia técnicas y de control social ejecutadas por INIFOM a través del PCG, en los 15 municipios de acción. Detallados a continuación:

- **Validación de la guía metodológica del control social de las prácticas de género en los 15 municipios y a nivel nacional.**

En términos cuantitativos se considera un avance, en 11 de las 15 municipalidades beneficiarias del programa Conjunto de Género. Se capacitaron a un total de 140 funcionarios(as) municipales y del poder ciudadano.

Cualitativamente este avance significa que los aportes de las autoridades municipales, se incluyeron en el documento metodológico y también en los eventos siguientes tanto del SPMDH como de control social, en términos de la aclaración del rol del Poder Ciudadano, en el ejercicio del control social, en el marco del modelo de la Democracia Directa; es decir de la participación del pueblo con poder de decisión, entendido esto último como un principio básico inserto en los 4 roles (garantes, vigilantes, educadores y articuladores) del Poder ciudadano, en el ejercicio del control social.

Otro aspecto retomado ha sido el énfasis e importancia respecto al rol de Educadores, el cual implica la creación de las capacidades, para que el pueblo ejerza de mejor manera el control social, puesto que en el mismo se incluye la formación política de los gabinetes del poder ciudadano y la conciencia de los pueblos

En la Costa Caribe se amplió del marco jurídico y se incorporaron no sólo prácticas de género y generacional sino también multiétnicas, multiculturales y multilingües.

Finalmente se ha remarcado que en el modelo de Democracia Directa, la responsabilidad del desarrollo municipal es compartida entre el gobierno municipal, regional y Poder Ciudadano.

- **Realizar talleres municipales de capacitación sobre la metodología de control social de las prácticas de género al poder ciudadano, mujeres beneficiarias proyectos y Gobiernos municipales.**

Taller departamental de Capacitación sobre la Metodología que incorpora prácticas de género en las tres fases del Sistema de Planificación Municipal y Desarrollo Humano (2011): En este taller se dotó de herramientas a los participantes para garantizar que en los proyectos identificados incorporen prácticas de género.

Taller departamental de capacitación en el Sistema de Planificación Municipal y Desarrollo Humano con prácticas de género (2011): Aquí los y las funcionarios(as) de las Alcaldías conocieron y adquirieron las herramientas necesarias para la implementación del nuevo sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano con Prácticas de género.

Taller departamental sobre metodología del control social con prácticas de género en los 15 municipios a nivel nacional (2011): Se realizó con el fin fue consensuar la Guía Metodológica para la implementación del Control Social incorporando las prácticas de género y generacional en las tres fases del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano.

Talleres municipales (2) de implementación de Control Social en los proyectos ejecutados por las Alcaldías (2011): Se ejecutaron 13 talleres con 342 beneficiarias para la aplicación del control social en la fase de formulación de los proyectos FIMEG. En este sentido es importante mencionar las beneficiarias participaron activamente y decidieron en asambleas, garantizando que este satisfaga la demanda de las mismas.

Cualitativamente se evidencia el poder en manos del pueblo, en este caso de las mujeres de las diferentes regiones como las afro descendientes de Bluefields y puerto Cabezas, las que remarcaron sus necesidades y garantizaron que estas se plantearan en el documento de proyecto, es decir que hubo participación con decisión en esta etapa de formulación del proyecto.

Algo importante en términos del instrumento metodológico, es que se evidenció la inclusión de grupos social sin distinto de color, raza credo político, religión, con prácticas de género, generacional, cultural, étnico y lingüístico. Los talleres de las regiones autónomas se efectuaron el 50% en idioma español y el 50% en Inglés, que es el predominante en la zona.

Algunos testimonios sobre la situación posterior a la implementación del programa de capacitación:

“No teníamos conocimientos, era más débil, pero a través de las capacitaciones nos hemos fortalecido más, sabiendo que hay leyes que nos protegen, para reclamar más nuestros derechos”

Entrevista a Beneficiaria de proyecto Jinotega.

“Por primera vez he participado en capacitaciones, y quiero plantear los siguiente estoy muy satisfecha por los conocimientos nuevos que esta capacitación ha logrado que yo tenga. Como es Ventana de Género y la parte que los ciudadanos y especialmente las mujeres nos tenemos que empoderar, estoy muy clara sobre el poder que el Gobierno nos está dando. La participación activa en los gabinetes del poder ciudadano, En fin me he empapado de muchos conocimientos nuevos de género y otros temas que nos plantearon.” Participantes de proceso de capacitación.

Grupo focal de mujeres El Sauce

“ Los valores que ha tenido esta capacitación es de mucha importancia y mis valores son positivos por al gran visión que ha tenido nuestro presidente para el pueblo, Es muy importante la participación del pueblo en los proyectos de los cuales se pueden promover, ver donde están las necesidades humanitarias y para mi persona esta es la democracia directa, porque de ella el primer punto de la organización y la participación como hermanos para que así se cumplan nuestro proyecto solicitado. Y también facilita a todo género como es mujer, hombre, jóvenes y niños. Participantes de proceso de capacitación.

Grupo focal de mujeres Achuapa.

“Las capacitaciones son importantes, en este programa se toma en cuenta a las mujeres, que antes no nos tomaban en cuenta porque no se preocupaban por nosotras y porque no tenemos riales para prepararnos, es que nosotros como pobres cuando.”

Entrevista a beneficiaria de Proyecto El Tuma La Dalia

“No teníamos conocimientos, era más débil, pero a través de las capacitaciones nos hemos fortalecido más, sabiendo que hay leyes que nos protegen, para reclamar más nuestros derechos”.

Beneficiaria de Proyecto, Jinotega.

Estos testimonios evidencian la importancia que ha dado el gobierno a la equidad de género y el convencimiento que tienen las mujeres de la restitución de sus derechos al haber participado directamente en la ejecución de los proyectos FIMEG así como de los eventos de capacitación. Además representan una evaluación positiva de las acciones del programa realizadas en los diferentes municipios.

- **Incorporadas variables de género y realizados ajustes al Software del Sistema de Reconocimiento al Desempeño Municipal (SIRDEM) para la Publicación y Divulgación de la edición del SIEDEM (2010) con enfoque de género en 153 municipios seleccionados.**

En el marco de las acciones del PCG en el periodo 2009-2010, en términos de los productos del programa, se logró: la Construcción de indicadores de género para su incorporación en el SIEDEM, esto por medio de la realización de talleres departamentales, con la participación de funcionarios municipales, con quienes se validaron los indicadores a evaluar en el 2010 y el mejoramiento de la aplicación informática SIEDEM.

Para el año III (Periodo 2010- 2011), en cuanto al Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal 2010 (SIEDEM), se logro un cumplimiento del 99%, equivalente al levantamiento, procesamiento y análisis de datos de 150 municipios, a partir de los cuales se edito el informe final, en el que se muestran los resultados de la evaluación del SIEDEM 2010 con respecto al 2007.

El mismo informe muestra el crecimiento positivo o negativo de la gestión municipal por categorías de municipios, en términos de las practicas de género, el modelo de participación y decisión del Poder Ciudadano, administración financiera, las inversiones,

la sostenibilidad en la prestación de los servicios municipales, la planificación adecuada del desarrollo municipal, el establecimiento y actualización de los catastros municipales, y el comportamiento de las recaudaciones municipales entre otros.

La inclusión de los indicadores de género en el SIEDEM proporcionará a las municipalidades, información cuantitativa sobre los avances de la gestión municipal, con referencia a la restitución de derechos y participación de los hombres y mujeres en el ámbito municipal.

El **SIEDEM** incluye tres tipos de indicadores de género:

- Los referidos a las políticas municipales, que son aquellos que nos permiten medir las brechas de género en cada municipio, junto con las estrategias generales del municipio, teniendo en cuenta las de los servicios públicos comunales para superarlas (dichas brechas).
- Los relacionados con la gestión municipal que posibilitan mediciones de los avances de los servicios, en la calidad, acceso, oportunidad y productos que proporciona el municipio para hombres y mujeres, como los referidos a procesos y recursos financieros y sociales.
- Los indicadores de control ciudadano, que miden la capacidad municipal de desarrollar experiencias en las que las mujeres y hombres participen en iguales condiciones y con poder de decisión.

X. Prácticas de género desarrolladas.

Ejecución de proyectos FIMEG: Priorización, formulación y ejecución.

El estado de marginación de las mujeres en estos municipios, no les permitía tener voz y voto para expresar sus necesidades en todos los ámbitos, económicas, políticas y sociales: Carecían de viviendas dignas, el acceso a la educación o capacitaciones era

casi nula; y sobre así como las oportunidades de empleo y cargos de toma de decisiones en sus municipios. Sin embargo desde 2007 con la toma de posesión de nuestro GRUN, el país inició una transformación hacia la restitución de derechos al pueblo bajo el modelo de democracia directa. En este contexto inició en 2009 la ejecución del PCG que contribuyó a este esfuerzo sumándose como una acción más para el cumplimiento del gran objetivo de acabar con la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias y en especial las mujeres.

“La situación de la mujer antes del programa era de pobreza económica estábamos marginadas, ya que las mujeres en gobiernos anteriores no teníamos acceso al crédito y con el programa tenemos muchos beneficios a parte del crédito tenemos capacitaciones”.

Entrevista a beneficiaria de proyecto de El Tuma La Dalia

“Antes las mujeres no participábamos en nada, no nos tomaban en cuenta el esfuerzo era personal y no teníamos apoyo directo. En el 2008 comenzamos a trabajar con el MAGFOR y fuimos seleccionadas con algunos criterios que pudieran dar sostenibilidad al proyecto, fuimos apoyadas por los gabinetes del poder ciudadano y el beneficio lo obtuvimos no por que fuéramos sandinistas sino que éramos escogidas por que éramos pobres, que no tuvieran vacas y que tuvieran una manzana de tierra y espíritu de superación.

Grupo focal de mujeres Jinotega

“Antes las ONG, nos utilizaban para conseguir financiamiento y el beneficio no llegaba a las mujeres ahora si lo tenemos”.

Grupo focal de mujeres de Jinotega

“Nuestra situación antes era bien difícil ya que somos todas mujeres sin ningún empleo, nuestros compañeros tampoco tienen trabajo, por qué solo trabajan la tierra y algunos alquilan, en lo económico es muy poco lo que tenemos ,como beneficiaria del proyecto me siento muy orgullosa, al tener esta granja primeramente Dios ,que nos de la fuerza para salir adelante”.

Beneficiaria Granja Avícola Somoto

En consecuencia y para contrarrestar esta situación, se creó durante el segundo año de ejecución del Programa el **“Fondo de Inversión Municipal para la Equidad de Género”**, FIMEG cuyo objetivo era promover y apoyar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza y lograr su empoderamiento.

El FIMEG fue financiado por:

1. El Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Gobierno de España en el marco del Programa Conjunto de Género. En el año 2010 los proyectos se financiaron a través de UNCDF y UNICEF y en 2011 a través de UNCDF.
2. Por los Gobiernos Municipales de Estelí, San Nicolás, Somoto, San José de Cusmapa, Jalapa, Dipilto, Matagalpa, El Tuma La Dalia, Jinotega, Achuapa, El Sauce, Puerto Cabezas, Bluefields, Waspam y la Cruz de Río Grande.

Objetivos del FIMEG

Con el Fondo de Inversión Municipal para la Equidad de Género, se proyectó alcanzar los siguientes objetivos:

1. Promover la participación de las mujeres a través del ejercicio de la democracia directa en los procesos de desarrollo local.
2. Promover las inversiones municipales para el mejoramiento del nivel de vida de las mujeres en situación de pobreza y su empoderamiento.
3. Fortalecer a los gobiernos locales para la implementación del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano especialmente en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo incorporando la perspectiva de género y promoviendo la equidad.

Tipos de Proyectos a ser cofinanciados por FIMEG

Los proyectos co-financiados apuntaban al empoderamiento y mejora del nivel de vida de las mujeres en situación de pobreza, a continuación se detalla una lista taxativa de tipos de proyectos previstos a financiar:

1. Mejoramiento de viviendas que benefician a mujeres en situación de pobreza cuyas viviendas estén a nombre de la mujer o mancomunadas a nombre de la mujer y el hombre.
2. Acceso de las mujeres y sus familias al servicio domiciliario de agua y saneamiento.
3. Mejoramiento de la economía de las mujeres en armonía con el medio ambiente.
4. Formación técnica para las mujeres incluyendo equipamiento e insumos para la producción o prestación de servicio.
5. Acondicionamiento y/o equipamiento de espacios públicos para que las mujeres desarrollen actividades comerciales, productivas, culturales y de formación técnica.
6. Proyectos que contribuyan a liberar el tiempo de las mujeres para realizar actividades productivas, como CDI, siempre y cuando no hayan sido beneficiados con fondos del programa a través de INSS-MIFAMILIA.



Priorización de las intervenciones: Se orienta por parte del INIFOM realizar un proceso participativo, de selección de idea de proyecto, más adecuada de acuerdo a las potencialidades y necesidades de la población, seleccionando en conjunto con las estructuras de los GPC y mujeres del municipio, una comunidad que haya presentado alguna propuesta específicamente destinada a

fomentar el empoderamiento de las mujeres en algún nivel de prioridad.



Formulación de proyectos: INIFOM, en su empeño de apoyar, a las municipalidades, en los procesos de gestión, envía un recurso técnico que apoye el proceso de formulación del proyecto, con la implementación del nuevo SPMDH, a través de un proceso de capacitación dirigido a autoridades municipales, equipos técnicos, GPC y beneficiarias del proyecto. Uno de los requisitos

establecidos en el reglamento FIMEG es que estos proyectos fueran priorizados por las mujeres, por lo cual se solicitaron actas de priorización. Lo cual fue posible gracias a la implementación del SPMDH que orienta el ejercicio de la Democracia Directa en donde es la población organizada la que toma las decisiones de inversión municipal a través de asambleas comunitarias y congresos.

Posteriormente se presentan los perfiles de proyectos ante el INIFOM, aprobados por las autoridades municipales de cada municipio. Además de la inclusión de estos, en los planes de inversión municipal 2010 y 2011 respectivamente.

En seguida los documentos son revisados y aprobados para su financiamiento en sesión de comité técnico FIMEG, actividad realizada el segundo y tercer año de intervención del programa.

Selección de beneficiarias: Una de las actividades claves de la formulación de estos proyectos era la selección de las mujeres que serían beneficiadas con las intervenciones. Para este fin se incluyeron en los documentos de proyectos los criterios de selección de las participantes de cada intervención, algunos de los criterios antes mencionados fueron: Mujeres desempleadas, jefas de familia, en situación de pobreza y pobreza extrema, además, de otros que fueron identificados, en dependencia de la tipología del proyecto a ejecutar.

Firma de convenio de Co- Financiamiento: Una vez aprobados los proyectos a ejecutarse se procedió a la firma de convenios de Co-financiamiento entre el INIFOM y las Alcaldías de los municipios intervenidos. En este convenio se establecían las responsabilidades de INIFOM, Alcaldía Municipal y Agencia de cooperación en cuanto a la ejecución de los proyectos.

Como resultado de este proceso se co-financio la ejecución de un total de 31 proyectos en los municipios ámbito del PCG, presentados a continuación.

2010
Tabla: Lista de Proyectos ejecutados y Beneficiarias
INIFOM – UNCDF

Municipios	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto (en córdobas)	FIMEG /INIFOM C\$	Contrapartida Alcaldía C\$	Beneficiarias(os)	
					Beneficiarias directas	Beneficiarias indirectas
Jalapa	Construcción de 476 ml de cauce en el sector 9 del municipio de Jalapa	429,903.40	300,359.20	129,544.20	879 mujeres y 794 hombres	
Dipilto	Mejoramiento de MAG y Construcción de Letrinhas Mejoradas. Comunidad los planes	467,550.09	300,363.00	167,187.09	120 mujeres y 80 hombres	
Somoto	Construcción de Puente Vado quebrada Chinchal San Juan de Somoto	505,177.39	305,177.39	200,000.00	118 mujeres, 138 hombres	
San Nicolás	Reparación del Tramo de 1.00 Km de Camino Empalme Rodeo Grande hasta la Comunidad de Jocomico	198,280.00	98,280.00	100,000.00	71 mujeres y 83 hombres de la comunidad jocomico	
	Reparación del Tramo de 1.5 Km de Camino Empalme Rodeo Grande hasta la Comunidad de El Espinito	302,500.00	202,500.00	100,000.00	86 mujeres y 87 hombres de la comunidad El Espinito	

Municipios	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto (en córdobas)	FIMEG /INIFOM C\$	Contrapartida Alcaldía C\$	Beneficiarias(os)	
					Beneficiarias directas	Beneficiarias indirectas
Matagalpa	Instalación de una granja avícola en la comunidad de San José	445,193.60	304,383.80	140,809.80	121 mujeres de la comunidad San José	834 habitantes, 491 hombres y 343 mujeres
El Tuma La Dalia	Plan Techo para mujeres cabezas de familia	400,556.06	280,389.26	120,166.80	205 mujeres	1640 (852 mujeres y 788 hombres)
Jinotega	Construcción de viviendas para mujeres de la tercera edad	390,492.37	273,344.66	117,147.71	10 mujeres	60 familiares
El Sauce	Reparación de Viviendas	436,799.35	306,799.35	130,000.00	153 familias	
Achuapa	Remodelación del antiguo Centro de Salud para la Casa Materna del Municipio de Achuapa	579,479.86	300,363.00	279,116.86	409 mujeres embarazadas al año	
Bluefields	Construcción de letrinas secas en el Barrio San Pedro	434,727.06	306,000.00	128,727.06	50 familias del barrio San Pedro	
Estelí	Reemplazo de Cubierta de Techos de 37 viviendas de la comunidad Las Mesetas- San Antonio	434,468.99	300,363.00	134,105.99	37 familias	
Puerto Cabezas	Fortalecimiento Productivo a través del establecimiento de cultivos de tubérculos, musáceas, raíces y la crianza de aves de patios con 40 familias de la comunidad de	168,290.00	82,000.00	86,290.00	40 familias de la comunidad de Lamlaya	

Municipios	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto (en córdobas)	FIMEG /INIFOM C\$	Contrapartida Alcaldía C\$	Beneficiarias(os)	
					Beneficiarias directas	Beneficiarias indirectas
	Lamlaya					
	TOTALES	5,193,418.17	3,442,322.66	1,833,095.51		

Fuente: Informe de Ejecución del PCG 2010.

También en 2010 se ejecutaron cuatro proyectos con el financiamiento de UNICEF.
Descritos a continuación:

Tabla: Lista de Proyectos ejecutados y Beneficiarias
INIFOM – UNICEF

Municipio	Nombre del proyecto	Monto del Proyecto en córdobas	FIMEG /INIFOM C\$	Contrapartida Alcaldía C\$	Beneficiarias(os)
Waspam	“Implementación de panaderías en tres comunidades del sector llano, con la organización de mujeres indígenas del municipio de Waspam”	C \$ 136,356.01	C\$ 92,700.00	C\$ 43,656.01	180
San José de Cusmapa	“Plan Techo para madres solteras”	C\$ 434,270	C\$ 130,710.15	C\$ 303,560.00	
Puerto Cabezas	“Fortalecimiento Productivo a través del establecimiento de cultivos de tubérculos, musáceas, raíces y la crianza de aves de patios	C\$ 287,633.33	C\$ 86,290.00	C\$ 86,290.00	40 familias

	con 40 familias de la comunidad de Lamlaya”,				
La Cruz de Rio Grande	“Proyecto de Letrinas Secas en el casco urbano del municipio”.	393,474.00	303,363.00	90,111.00	30 familias, 398 personas, 145 Mujeres, 120 Niños.

Fuente: Informe de Ejecución del PCG 2010.

Tabla: Proyectos FIMEG 2011

Montos entregados en Córdoba

No.	Municipios	Monto		Monto Total del proyecto
		FONDO ENTREGADO DE INIFOM	Alcaldía	
1	Matagalpa	158,750.89	160,577.29	319,328.18
2	Jinotega	158,750.89	79,375.44	238,126.33
3	El Tuma-La Dalia	158,750.89	93,263.20	252,014.09
4	Bluefields	158,750.89	79,375.44	238,126.33
5	Puerto cabezas	158,750.89	79,375.44	238,126.33
6	Waspam	158,750.89	79,375.44	238,126.33
7	Somoto	158,750.89	79,375.44	238,126.33
8	San José de Cusmapa	158,750.89	100,000.00	258,750.89
9	San Nicolás	158,750.89	252,636.04	411,386.93
10	Dipilto	158,750.89	79,365.00	238,115.89
11	Jalapa	158,750.89	79,376.00	238,126.89
12	Estelí	158,750.89	79,375.44	238,126.33
13	El Sauce 1	158,750.89	131,061.36	289,812.25
14	El Sauce2	158,750.89	100,000.00	258,750.89
15	Achuapa	158,750.89	944,643.00	1103,393.89
Total		2381,263.35	2417,174.53	4798,437.88

Fuente: Informe de Ejecución del PCG 2011.

2011

**Tabla: No. De familias beneficiarias de
Proyectos FIMEG 2011**

Municipios	Nombre del Proyecto	No Beneficiarias Directas proyectadas	No Beneficiarias Directas (ejecución real)
El Tuma-La Dalia	Dotación de aves de corral para el sostenimiento de la economía Familiar de las Mujeres Pobres cabezas de Familias del Municipio El Tuma- la Dalia	100	100
Matagalpa	Habilitación de casa materna hospital Cesar Amador Molina	427	427
Jinotega	Puestos de ventas para mujeres con visión empresarial	45	45
Bluefields	Equipamiento del Taller de Costura en el Barrio Beholdeen, Bluefields-RAAS.	28	28
Puerto cabezas	Fortalecimiento de Capacidades Humanas a través de la capacitación a Mujeres organizadas de 3 comunidades del Municipio de Puerto Cabezas, RAAN, Nicaragua.	75	75
Waspam	Fortalecimiento de las capacidades comunales en la producción, acopio y comercialización de productos derivados de la harina con mujeres indígenas del municipio de Waspam.	171	171
Somoto	Establecimiento de una pequeña granja avícola con prácticas de género en el asentamiento Hermanos Martínez del municipio de Somoto, Madriz. Primera Etapa	9	9
San José de Cusmapa	Mejoramiento de estructura y cubierta de techo de 32 viviendas en las comunidades Los Llanitos y El Rodeo del municipio de San José de Cusmapa.	32	38
San Nicolás	Construcción de la casa de la Mujer del Municipio de San Nicolás.	80	80
Dipilto	Equipamiento del Centro Técnico Vocacional para Mujeres.	100	100
Jalapa	Mejoramiento de estructura y cubierta de techo de 50 viviendas de familias lideradas por mujeres.	50	50
Estelí	Reemplazo de cubierta de techos de 23 viviendas de la comunidad Las Torres, municipio Estelí.	23	23
El Sauce	Reparación de viviendas	100	103
El Sauce	Mejoramiento de la higiene, salud y seguridad de mujeres jefas de familia.	130	130
Achuapa	Plan techo para mujeres jefas de familia	83	88

Municipios	Nombre del Proyecto	No Beneficiarias Directas proyectadas	No Beneficiarias Directas (ejecución real)
Total		1453	1466

Fuente: Informe de Ejecución del PCG 2011.

El impacto causado por la ejecución de los proyectos en las mujeres beneficiarias aparece manifestado en testimonios como los siguientes. Cabe aclarar que estos son solamente algunos.

“Lo más importante que aportó el PCG fue la solidaridad entre ellas el cambio de actitud de las mujeres beneficiadas, en no solo pedir sino que también aportar en el desarrollo de la Comunidad, no fue un programa asistencialista, ahora son más capaces de tomar decisiones están empoderadas.

Secretaria de Organización Comunitaria Estelí

“En algunos hogares se ha restituido el derecho de hablar de nosotras las mujeres que antes tan dundas que éramos, ni hablar podíamos y ahora hasta la pena se me quitó. Y esto ha sido a través de estos proyectos que el gobierno está promoviendo”.

Concejala El Tuma La Dalia.

“Si ha mejorado nuestra vida ya que antes vivíamos coyol comido, coyol quebrado y uno ganaba mal, ahora con estos proyectos ha mejorado la economía, tenemos huevos, y se nos va multiplicando las gallina.”

Beneficiaria del Proyecto, Somoto

“Para mí es de las mejores prácticas porque ahora llegan proyectos a la mujer, esta práctica es buenísima, este es un Gobierno que quiere hacer lo mejor para el pueblo, el gobierno gana la confianza y el desarrollo del pueblo por que se preocupa por el desarrollo igual para hombres y mujeres”.

Beneficiaria de Proyecto San José de Cusmapa.

“Uno de los objetivos es que las mujeres participaran en este proyecto; porque durante los 16 años de Gobiernos Neoliberales no tenían techo digno. Es importante que las mujeres, que participaron en el proyecto conocieran las leyes, se dieran cuenta que estaban en situación de abandono y por qué los Gobiernos anteriores no se preocupaban por ellas”.

Concejal de San José de Cusmapa.

“La situación era que nos mojábamos por eso escogimos Plan techo nos estábamos mojando, solo con este Programa y con este Gobierno es que nos hemos beneficiado”.

Grupo de mujeres beneficiarias de la Estancia - Jalapa.



Fotografía 1 y 2: Representan el antes y después del proyecto Plan techo en La Estancia Jalapa.

“La intervención ha sido buena nos enseñó que, nosotras tenemos poder para decidir, demandamos techo y techo nos dieron y hasta acceso a préstamos hemos tenido, para salir adelante con nuestros hijos, nos ha servido también para trabajar con nuestros maridos para ayudarnos en lo que sea necesario”.

Grupo de Mujeres de Santa Cruz -Jalapa

“Antes fuimos mujeres que no teníamos terreno y la Alcaldía nos benefició con uno en 2008 no teníamos terreno por falta de recursos, por días tiene una para comer y días no y siempre estamos en la misma pobreza, antes vivíamos en la finca de nuestros patrones ahora vivimos en lo de nosotras”.

Mujeres de las Torres Estelí.

“Estas intervenciones empoderan a las mujeres y hacen cambios también en los hombres y las hace capaces de tomar decisiones en todos los aspectos: políticos económicos y sociales”.

Entrevistada Responsable del Centro vocacional de Dipilto.

“Con este programa se vino a fortalecer a las mujeres en sus capacidades, volviéndolas independientes porque cuentan con un ingreso económico”

Entrevista a lideresa de Puerto Cabezas.

“Armonio dentro del núcleo familiar, esposos colaboran en las actividades ahora las cosas son mejores”.

Entrevista a lideresa de Puerto Cabezas.

“Fomentado valores de compañerismo y trabajar de forma colectiva, aprendimos que somos iguales y que tenemos derechos”

Entrevista a lideresa de Puerto Cabezas.

“Reconocimiento del trabajo por las autoridades de nosotras como mujeres porque podemos hacer bien las cosas todo es que nos apoyen”

Entrevista a lideresa de Puerto Cabezas.

“Ha cambiado la situación económica de la familia porque ahora tenemos un pequeño ingreso que nos sirve para ayudarlo en la educación de los hijos”

Grupo focal de mujeres Waspam.

“La intervención ha sido buena nos enseñó que, nosotras tenemos poder para decidir, demandamos techo y techo nos dieron y hasta acceso a préstamos hemos tenido, para salir adelante con nuestros hijos, nos ha servido también para trabajar con nuestros maridos para ayudarnos en lo que sea necesario”.

Grupo de Mujeres de Santa Cruz -Jalapa

“Con el Camino reparado ha mejorado nuestra vida antes las mujeres cuando estábamos embarazadas nos moríamos porque no podíamos salir a tiempo, solo en hamacas las sacaban pero no siempre se llegaba a tiempo, a los niños les costaba ir a la Escuela, los alimentos también, era difícil traerlos por el camino, ahora todo es más fácil, todo mejoró para la comunidad”.

Beneficiaria del Espinito San Nicolás



Foto 1: Antes

Proyecto San Nicolás Camino al Espinito

Foto2: Después



“Todas están entusiasmadas, con las clases y ya están viendo resultados, cuando hacemos pasteles ellas los venden, hemos hecho Coronas el 2 de Noviembre y también las vendimos hasta nos hicieron encargos, y ahora para Diciembre estamos haciendo adornos navideños, lo único que nos falta es gestionar ante INATEC los títulos para las muchachas”.

Profesora Centro Vocacional de Dipilto



Foto: 1 Antes

Cauce sector nueve Jalapa

Foto: 2 Después

Lo más importante que aportó el PCG fue la solidaridad entre ellas el cambio de actitud de las mujeres beneficiadas, en no solo pedir sino que también aportar en el desarrollo de la Comunidad, no fue un programa asistencialista, ahora son más capaces de tomar decisiones están empoderadas.

Secretaria de Organización Comunitaria Estelí

OTRAS PRÁCTICAS DE GÉNERO.

Municipio de Somoto:

- ✓ El municipio está en proceso de elaboración de la política Municipal de Género.
- ✓ Creación de fondo revolvente, para apoyar las iniciativas de mujeres emprendedoras, otorgando préstamos con 0% de interés.
- ✓ Formulación de proyectos con enfoque de género donde la mujer será la protagonista de su propio desarrollo.
- ✓ Apertura de la Secretaria de la mujer.
- ✓ Incorporación del enfoque de género como eje transversal
- ✓ Las mujeres participan en mayoría en los GPC territoriales
- ✓ Comisión interinstitucional que asegura el enfoque de género en todas las actividades.

Municipio de San José de Cusmapa:

- ✓ Capacitaciones sobre los derechos de las mujeres que incluye las leyes contra la violencia intrafamiliar leyes y decretos que promueven; la restitución de los derechos de las mujeres.
- ✓ Proyecto de capacitación en Ebanistería para 15 mujeres que el INTAE está desarrollando para luego formar una cooperativa.
- ✓ Las mujeres están ocupando cargos importantes en espacios Organizativos y Políticos
- ✓ Los presupuestos son Consultados y las mujeres participan en un 50 % en los Gabinetes Territoriales.
- ✓ Préstamos para las mujeres que han iniciado pequeños negocios.
- ✓ En el del PIAM existen proyectos específicos para mujeres
- ✓ Capacitaciones sobre leyes que protegen a la mujer.
- ✓ Becas técnicas para las madres solteras y/o para sus hijos e hijas.
- ✓ Se está trabajando la Política de Género Municipal.

Municipio de Dipilto:

- ✓ Formulación, aprobación y publicación de la Política de Género.
- ✓ Creación de la Comisión Municipal de Género.
- ✓ La Alcaldía destina el 1% de su presupuesto, para gastos de la casa Materna y un 1% más para el CDI.
- ✓ En el nuevo presupuesto están contemplando destinar un porcentaje igual (1%) para el Centro Vocacional.

- ✓ En todos los proyectos y actividades se integra el enfoque de género en este sentido podemos mencionar, la Feria del Plátano, que es una tradición de Dipilto, en la que participan todos los ciudadanos del Municipio.
- ✓ Existe un comité interinstitucional de coordinación integrada por representantes de las instituciones del Estado, El poder ciudadano y organizaciones de pobladores, que articulados dan solución a problemas de violencia de género.
- ✓ La secretaria de la mujer proporciona acompañamiento a las mujeres que sufren violencia de género, se han resuelto casos en coordinación con la policía nacional, Mi familia, MINSA, juzgado local único y Alcaldía.
- ✓ Se brinda atención a las mujeres Niños y adolescentes en riesgo en la frontera con Honduras, lo mismo que a trabajadoras sexuales en las Manos.
- ✓ Formación de equipo de promotoras solidarias, que reproducen las capacitaciones a nivel de las Comunidades Región y Micro región.,
- ✓ Capacitación 5 compañeras como promotoras catadoras de café 2 y 3 técnicas en el área de café en el Municipio.
- ✓ Ejecución de proyectos de viviendas nuevas, ampliaciones y reparación letrinas mejoradas.
- ✓ Captación de casos críticos donde se toma en cuenta mujeres hombres niños y adolescentes atención especificada en psicología y legal para atender los problemas de violencia intrafamiliar
- ✓ Titulación de viviendas, los títulos están a nombre de la mujer.
- ✓ Inclusión en el presupuesto de la Alcaldía Municipal, de una partida presupuestaria del 1% para gastos operativos de la casa materna y el CDI.
- ✓ Inclusión de proyectos con perspectiva de género en el PIAM 2012.
- ✓ Existe una partida presupuestaria, para gastos de la secretaría de la mujer
- ✓ La comisión interinstitucional capacita, a las mujeres a través de charlas sobre el Tema de género.
- ✓ Camipyme capacita a grupos de mujeres, en la elaboración de planes de Negocios, antes de otorgar créditos.
- ✓ Atención a jóvenes en edad reproductiva para prevenir embarazos y con las que están embarazadas, se está trabajando para que sigan estudiando.

- ✓ Construcción de 30 viviendas, que beneficiaran a igual número de familias del municipio.
- ✓ Entrega de Plan Techo a mujeres del municipio, financiado con recursos de la municipalidad.
- ✓ Promoción de la comercialización, de productos elaborados por mujeres, en Ferias Artesanales.

Municipio de Jalapa:

- ✓ Capacitaciones en Computación y en planes de Negocios a 48 mujeres beneficiarias de crédito y 25 mujeres estudiantes del centro vocacional impartidos por la voluntaria del PCG.
- ✓ Formulación y aprobación de la política Municipal de Género.
- ✓ Fortalecimiento de la Organización de Mujeres, a través de la creación del Gabinete Municipal de mujeres.
- ✓ Capacitación permanente a mujeres en :Computación, Planes de Negocios,
- ✓ Créditos a través de CAMIPYME
- ✓ Ferias Verdes para la mujer rural donde se comercializan productos tanto agrícolas como Artesanales.
- ✓ Los GPC territoriales están conformados 60% por mujeres.
- ✓ Se capacita en Talleres de: Belleza y autoestima para su empoderamiento.
- ✓ Se aprobó una partida presupuestaria de 10% para proyectos destinados a mujeres.
- ✓ Becas exclusivas para las mujeres tanto técnicas como profesionales.

Municipio de Estelí:

- ✓ Creación y aprobación por parte la Política Municipal de género.
- ✓ Elaboración de la Agenda de género liderada desde la secretaria de la mujer y con la participación de todos los actores locales.

- ✓ Articulación de todas las instituciones del Estado y todas las organizaciones de la población, Alcaldía y Gabinetes del poder ciudadano, para de forma conjunta resolver los problemas municipales en torno a la equidad de género.
- ✓ Donación de terrenos, entrega de títulos de propiedad y madera para la estructura de viviendas para mujeres jefas de familia.
- ✓ Creación de la oficina de la mujer dentro del organigrama de la Alcaldía Municipal aprobada por el Concejo Municipal.
- ✓ Entrega de Terrenos a las mujeres del Municipio y su título de Propiedad.
- ✓ Promoción del Lenguaje inclusivo.
- ✓ Coordinación para la atención a las mujeres en diferentes tipos de problemas violencia intrafamiliar desastres naturales etc.
- ✓ Mejoramiento de viviendas de mujeres en los barrios del área urbana.
- ✓ Ya hablamos más del tema (Prácticas de Género) con los actores locales ya pasaron del esfuerzo a la práctica.

Municipio de San Nicolás:

- ✓ El Gobierno Municipal destina la cantidad de C\$ 40,000 del Presupuesto Municipal para gastos operativos y pequeños proyectos decididos por y para las mujeres las mujeres
- ✓ Agenda de Género cuentan desde luego con su agenda de Género
- ✓ Formulación y aprobación de la Política de género de Género,
- ✓ La alcaldía de San Nicolás está haciendo esfuerzos por crear un taller de Costura el problema es que solo tienen 6 máquinas y son 37 mujeres las que tienen la voluntad y el deseo de integrarse a esta iniciativa.
- ✓ El Concejo Municipal aprobó la creación de la Oficina de la Mujer en la Alcaldía, para el próximo año, ya se incluyó en el anteproyecto de Presupuesto 2013

Municipio de Achuapa:

- ✓ Creación de la oficina de la mujer dentro del organigrama de la Alcaldía Municipal aprobada por el Concejo Municipal.
- ✓ En Achuapa se promovió la enseñanza de albañilería a 15 mujeres a las cuales se les contrata para la ejecución de diferentes actividades en los proyectos de la municipalidad.

Municipio de El Sauce:

- ✓ Construcción de una casa de cultura, con un espacio de intercambio, donde las mujeres puedan realizar actividades educativas.
- ✓ En el Sauce se les otorga créditos INPYME de hasta U\$1,000.00 (Un mil dólares) dirigido a mujeres que hacen nacatamales, tortillas, rosquillas y pan.
- ✓ El CETA INATEC en El Sauce imparte enseñanza rápida de repostería, belleza, costura entre otros.
- ✓ En ambos municipios dentro del PIAM hay proyectos específicos para mujeres
- ✓ Proceso de formulación de la política de género.
- ✓ En el Gobierno Municipal e Instituciones se les ha brindado espacios a las mujeres en los cargos de direcciones y públicos.
- ✓ Existe una partida presupuestaria, es poco, pero existe la iniciativa.
- ✓ Promoción de la participación de toda la familia en los diferentes procesos en el municipio.
- ✓ En Achuapa el Concejo Municipal aprobó la creación de la secretaria de la mujer.
- ✓ En Achuapa y El Sauce las alcaldías han asumido más del 50% del costo de los proyectos bajo el programa conjunto de género.

Municipio de Matagalpa:

- ✓ Aprobación de proyectos de costura corte y confección donde las mujeres se capacitan y se le entrega la herramienta (máquina para que trabaje).
- ✓ Cursos de repostería, pastelería y belleza.
- ✓ Entrega de bonos de patios.
- ✓ Plan techo.
- ✓ Entrega de lavaderos.
- ✓ Las mejoras en las cocinas peluceras.

- ✓ Cursos para profesionalizar a la mujer y mejorar su economía a través de 700 becas en el INTAE.
- ✓ Cursos de computación de mujeres de las zonas rurales.
- ✓ Entrega de créditos a mujeres para impulsar rubros productivos y comercio.

Municipio de El Tuma La Dalia.

- ✓ Ejecución de proyectos dirigidos a las mujeres.
- ✓ Aprobación de fondos para proyectos de créditos para mujeres.
- ✓ Promoción de la mujer en cargos de toma de decisión ejemplo Vice Alcaldesa – Diputada.

Municipio de Jinotega

- ✓ Creación de la oficina de la mujer.

Municipio Puerto cabezas:

Creación de la oficina del la mujer.

Asignación de una partida presupuestaria para apoyar proyecto dirigido a mujeres:

- ✓ Proyectos productivos cofinanciados con fondos de hermanamientos y alcaldía municipal.
- ✓ Proyecto préstamos solidarios.
- ✓ Apoyo económico para compra de medicamentos para enfermedades propios de las mujeres.
- ✓ Apoyo de alimentación a mujeres en etapa-preparto con desbalance nutricional.

Municipio Waspam:

Creación de la oficina del la mujer.

Asignación de una partida presupuestaria para apoyar proyecto dirigido a mujeres:

- ✓ Proyectos de corte y confección
- ✓ Proyecto de siembra de semillas de arroz.
- ✓ Préstamos para pequeños negocios

Municipio Bluefields:

Creación de la oficina del la mujer.

Asignación de una partida presupuestaria para promover proyecto orientados:

- ✓ créditos para impulsar pequeños negocios.
- ✓ Impulsar la pesca artesanal.
- ✓ Clínicas maternas en las comunidades.

Los siguientes testimonios son muestra clara del avance y el desarrollo de la mujer, debido a otras prácticas de género que se realizan en el municipio.

“En este municipio la mujer del campo ya no es la misma de antes y es capaz de reclamar sus derechos, se ha empoderado y preparado de sus derechos y tiene autoridad para hablar antes los hombres, es mínima la mujer que esta sumisa, e incluso hasta participan en la política”.

Entrevista a Vice Alcaldesa de Matagalpa.

La importancia y el impacto del PCG en cuanto al sentir de las mujeres beneficiadas, no puede ser más evidente que en lo manifestado en el siguiente testimonio y en otros más incluidos en este documento.

“La intervención del PGC Lo valoro de muy buena capacidad, se han hecho cosas que las mujeres nunca pensaron que se lograrían en buena magnitud”. Matagalpa.

XI. Mecanismos que garantizan la sostenibilidad de las prácticas de género.

- ✓ Institucionalización del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano con Prácticas de Género y Generacional a través de una ordenanza municipal en 9 municipios, garantizando el ejercicio de la democracia directa.
- ✓ Coordinación interinstitucional del Gobierno Municipal, instituciones del Estado y las y los pobladores, con el objetivo de asignar funciones específicas de acuerdo a las competencias de cada institución; de tal manera que disminuya en la mayor medida posible la duplicidad de esfuerzos para un mismo fin, optimizando de esta forma los recursos financieros y humanos.
- ✓ Creación, institucionalización y promoción de la política de género en cada municipio.
- ✓ Inclusión de una partida presupuestaria para apoyar iniciativas con enfoque de género en los planes de inversión y presupuestos municipales.
- ✓ Revisión y/o actualización de planes de desarrollo municipal, para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los mismos.
- ✓ Promover la participación de la mujer en igual de condiciones en los procesos de planificación municipal (foros y congresos de mujeres) desde la instancia de participación ciudadana a través de una agenda de trabajo.
- ✓ La inclusión de indicadores de género en el sistema de evaluación al desempeño municipal sobre el enfoque de género aportará a los gobiernos municipales insumos cualitativos que le permitan cuantificar la participación de las mujeres en los procesos de participación municipal en la toma de decisiones.

XII. Principales debilidades presentadas durante la ejecución de las prácticas de género y sus alternativas de superación.

Debilidades:

1. La Tipología de proyectos a financiar con el fondo FIMEG, fue restringida, ya que algunas iniciativas demandadas por las mujeres no se ejecutaron por no ajustarse a la misma. Esta situación se presentó por la razón de que los fondos fueron entregados tardíamente al INIFOM y no se contaba con plazos más extensos para ejecutar proyectos que requerían de mayor tiempo en su realización.
2. No se realizó el proceso de levantamiento de la línea de base, antes de la ejecución de los proyectos, para la evaluación del impacto en términos económicos y sociales, referidos al mejoramiento del nivel de vida de las beneficiarias. No obstante, la actuación del GRUN y en este caso del INIFOM con el FIMEG, el proceso de selección de beneficiarias y la situación vulnerable de las mismas antes del proyecto, deja claro que hay impactos inmediatos positivos en la mejora de la condición de vida de las mujeres beneficiadas directamente.
3. En algunas Alcaldías, los técnicos municipales aún no superan el esquema neoliberal en el cual ellos, junto con las autoridades municipales decidían los proyectos a financiar, sin tomar en cuenta las demandas y necesidades del pueblo, lo que conlleva a la ejecución de intervenciones sin impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.
4. En algunas Alcaldías no se le permite a las beneficiarias, el acceso a la información de los aspectos administrativo-financieros de los proyectos FIMEG ejecutados, obstaculizando el ejercicio del control social de parte de las beneficiarias.

5. Algunas Alcaldías se mostraron negativas a realizar el proceso de implementación del SPMDH con prácticas de género, probablemente por estar identificadas con el modelo de participación opuesto al modelo del poder ciudadano.
6. En algunos municipios, aun se percibe debilidad, en cuanto a la interpretación de la perspectiva de género, se refiere y lo que su implementación implica.
7. Retraso en la entrega de los fondos por parte de la agencia, lo que ocasionó, la desactualización de los presupuestos de los perfiles de proyectos durante la ejecución.
8. La coyuntura política de campaña, mermó el tiempo disponible para el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos por parte de las Alcaldías y GPC.
9. Municipios de difícil acceso lo que dificultó la ejecución del proyecto, y la periodicidad de las visitas de monitoreo y seguimiento (Caso específico de la Cruz de Río grande).

Alternativas de superación.

1. Las Alcaldías cuyas propuestas no se ajustaban a la lista taxativa de proyectos, a ser financiados con el fondo FIMEG, formularon otro proyecto que si se ajustara a la lista en mención.
2. Aunque no se realizó el proceso de levantamiento de la línea de base, se contó con la información del Diagnóstico Rápido Participativo de los municipios seleccionados, elaborado por INIM.

3. Sensibilización a los Gobiernos municipales sobre la necesidad de implementar el control social en todos los procesos que impulsa la municipalidad.
4. Para superar el retraso en la entrega de los fondos, algunas Alcaldías solicitaron ademdun de la ejecución física y financiera de los proyectos.
5. Se trabajó en el proceso de sensibilización, para convencer a los Gobiernos municipales, sobre la importancia de institucionalizar el SPMDH con prácticas de género, como ejercicio de la democracia directa en el que hombres y mujeres ejerzan sus derechos, en igualdad de condiciones.
6. Se debe continuar, con el proceso de sensibilización para aclarar ciertas dudas sobre lo que implica la implementación de las prácticas de género.

XIII. Experiencias exitosas y Lecciones aprendidas.

La ejecución del PCG aportó una serie de aprendizajes que serán, de gran utilidad para otras propuestas similares; pues las lecciones aprendidas contribuyen, indudablemente, a perfeccionar otras acciones que se promuevan con el mismo fin.

- La estrategia de sensibilización debe ser desarrollada en todos los proyectos para lograr la aceptación y participación de los actores sociales claves en las acciones implementadas.
- Los Convenios Municipales son de gran importancia porque brindan respaldo oficial asegurando que las instancias de decisión apoyen los procesos y se articulen esfuerzos de manera eficiente.
- Los procesos de carácter estratégico requieren de la representación adecuada; de actores sociales del área donde incide, para lograr un mayor nivel de apropiación en las bases. Mientras más representación exista, mayor democratización de los procesos se logra y por ende, la participación ciudadana es más efectiva.
- La voluntad política es determinante para el éxito de intervenciones como el PCG, sin embargo, la insuficiencia de recursos podría opacar el logro de los resultados esperados.
- La implementación de la perspectiva de género requiere de tiempo, perseverancia y el apoyo de personas comprometidas con el desarrollo del municipio.
- Se obtienen mejores resultados (respecto al fortalecimiento de la organización y participación comunitaria) cuando los proyectos comunitarios se desarrollan con grupos de la comunidad; debido a que se fortalece la organización de participación ciudadana y a mantener la motivación de continuar participando de manera protagónica, en la resolución de los problemas comunitarios. Sin embargo, para que los grupos logren un entorno favorable a su fortalecimiento (como cuando autoridades gubernamentales y funcionarios están dispuestos a apoyarlos) se

requiere, además de la formación en la elaboración de los proyectos, la generación de oportunidades para que puedan desarrollarse.

- La implementación de las prácticas de género en los proyectos incluye una permanente sensibilización y gestión con los responsables de la toma de decisiones; a fin de que faciliten las condiciones de trabajo a las personas directamente involucradas. En otras palabras, se requiere de mayor cabildeo y gestión de alto nivel (autoridades gubernamentales) para efectos de lograr la coordinación interinstitucional e intersectorial; que coadyuve en el desarrollo de las actividades de capacitación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Además del aprendizaje en la identificación, priorización y elaboración de proyectos, las mujeres y los gabinetes (municipales territoriales) necesitan fortalecer sus capacidades de gestión, lo que se logra a través del acompañamiento en los procesos de negociación, por ejemplo, a través de la generación de espacios de encuentro y concertación entre representantes de las comunidades y las autoridades e instituciones, donde las y los líderes comunitarios sustenten sus propias propuestas.

XIV. Logros:

- Incorporadas prácticas de género en la formulación e implementación de planes de inversión y presupuestos municipales; e incorporadas prácticas de género, en la gestión municipal, a fin de garantizar el ejercicio de la restitución de los derechos de las mujeres.
- Se logró revisar, validar y finalizar el documento del Nuevo Sistema de Planificación Municipal de Desarrollo Humano con prácticas de Género en 14 talleres y 2 sesiones de trabajo con gabinetes municipales y sectoriales del poder ciudadano (incluye al sector público y privado y organizaciones de mujeres).
- Técnicos municipales, Poder Ciudadano y beneficiarias apropiados del Sistema de Planificación Municipal de Desarrollo Humano con prácticas de género a través de talleres de capacitación y asistencia técnica de INIFOM en las 15 municipalidades.
- Poder Ciudadano y beneficiarias ejerciendo la Democracia Directa en la formulación y ejecución en los proyectos FIMEG en los 15 municipios de incidencia del PCG por medio de la implementación del Sistema de Planificación Municipal de Desarrollo Humano con prácticas de género.
- Institucionalizado el Sistema de Planificación Municipal con Prácticas de Género a través de una ordenanza en 9 municipios.
- Se fortalecieron las capacidades de las mujeres de 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social. A través de la ejecución de los 31 proyectos priorizados por las mujeres en los 15 municipios, cofinanciados con fondos UNCDF y UNICEF por un monto de **C\$ 3,442,322.66 en 2010 y C\$2,381,263.35 en 2011 siendo un total de C\$ 5,823,586.01.**
- Se logró una eficaz formulación, ejecución y rendición de los proyectos FIMEG por parte del poder ciudadano y funcionarios de las alcaldías, a través de la constante y permanente asistencia técnica de INIFOM a las 15 municipalidades.

- Poder ciudadano cuenta con una guía metodológica para el ejercicio del Control Social en la gestión municipal, como parte de la Democracia Directa.
- El poder Ciudadano y autoridades municipales cuentan con un registro ordenado de los resultados de la gestión pública en diferentes temáticas gracias al desarrollo y aplicación del Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal (SIEDEM)

A nivel general el programa ha tenido un impacto en:

Restituidos los derechos de 8,374 personas logrando: techos dignos para las familias con 9 proyectos de planes techo; mejora en la economía familiar y la disponibilidad de alimentos a través de 8 proyectos económicos (1 talleres de costura, 2 huertos comunales, 1 panadería, 2 granjas avícolas, 1 bono de patio, 1 puesto de venta); fortalecimiento de la capacidades humanas (1 Equipamiento de Centro vocacional); seguridad materna (2 Casa materna); contribuyendo a la organización comunitaria (1 Casa de la mujer); mejoramiento al acceso a servicios básicos con proyectos de agua y saneamiento (3 letrificación y 1 construcción de cauce) y mejoramiento de accesibilidad vial (2 reparación de caminos, 1 puente vado)

Mujeres desempeñando en un rol protagónico en el Desarrollo Municipal, por medio de la toma de decisiones en el ámbito económico, político y social en la gestión municipal, inserción en la economía local y fortalecimiento de sus capacidades organizativas con la aplicación e institucionalización del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano, garantizando la sostenibilidad de las prácticas de género.

ANEXOS

Anexo 1: Metodología Implementada en el proceso de Sistematización de las Prácticas de Género implementadas a través del PCG.

Para la presente propuesta, se establece la realización de una sistematización retrospectiva, pues se elaborará en la etapa de cierre de la ejecución del PCG; lo que implica el rescate y reconstrucción del mismo, para obtener resultados encaminados a mejorar futuras intervenciones similares.

- **Conformación del equipo técnico de sistematización**

Para tal efecto el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) contó con 5 Recursos humanos en calidad de personal de proyectos, responsables de la sistematización de las prácticas de género.

Una vez conformado el equipo técnico se precedió a realizar, las planificaciones respectivas para el proceso de sistematización: Coordinaciones con las delegaciones, INIM, preparación de cronogramas y planes de trabajo de acuerdo a las orientaciones de INIFOM.

- **Recuperación, análisis e interpretación:**

Este momento abarca la etapa de reconstrucción de la experiencia propiamente dicha. Su producto final es el presente documento que, esencialmente, da cuenta de la experiencia sistematizada y de los aprendizajes obtenidos de ella, tanto para el equipo ejecutor, Gobiernos municipales, INIFOM E INIM, como para las familias beneficiarias del PCG. Este documento contiene el informe técnico, estructurado en cuatro aspectos fundamentales:

- La situación inicial (antes de la intervención).
- El proceso de intervención.
- La situación final o actual
- Las lecciones aprendidas.

Para estas fases se han propuesto tres etapas:

1. Recopilación de la información:

Esto fue un punto crucial del proceso, ya que a través de la recopilación se obtuvieron todos los elementos que nos permitieron reconstruir la experiencia en toda su dimensión. Para la recopilación, se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria.

Fuentes de información primaria:

Para este tipo, se utilizaron las siguientes técnicas de información:

Entrevistas a profundidad con actores claves como: Vice Alcaldesas, Representantes de la secretaria de la mujer, miembros del GPC, lideresas y miembros del equipo técnico municipal, **con el objetivo de** analizar los aspectos positivos y limitaciones generadas en el proceso de implementación del programa, en los tres años de intervención, con el fin de identificar nuevas estrategias que permitan superar las dificultades encontradas.

Grupos focales realizados con beneficiarias de los proyectos ejecutados en los municipios intervenidos por el PCG.

Fuentes de información secundaria:

Se revisaron en cada municipio los documentos existentes, sobre las acciones ejecutadas en el marco del PCG: Documentos de informes finales de consultorías, informes de avance y finales de ejecución de proyectos y Diagnósticos Rápidos Participativos de los municipios intervenidos por el programa. Plan Nacional de Desarrollo Humano, Política de Género del GRUN.

Revisión de diferentes documentos proporcionados por el INIM sobre las prácticas de género en las municipalidades.

2. Ordenamiento de la información obtenida.

La información se ordenó tomando en cuenta el eje de la sistematización.

El de la información primaria, se realizó tomando en cuenta el antes, durante y después de la intervención; y se concluyó con las lecciones aprendidas.

Para la información secundaria se procedió de la siguiente manera: Identificación de documentos, selección de contenidos útiles para la sistematización y elaboración de fichas bibliográficas.

3. Síntesis de los aprendizajes.

Como resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de la información se obtuvieron las lecciones aprendidas, tanto de aciertos como desaciertos del proceso.

Entrevistas dirigida a las autoridades Municipales (alcaldes, vicealcaldesa, técnicos y gabinetes del poder ciudadano), **con el objetivo de** analizar los aspectos positivos y limitaciones generados por el programa en los tres años de implementación, con el fin de encontrar nuevas estrategias que permitan mayores logros en próximas iniciativas.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO MUNICIPAL

FORMATO DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

Programa Conjunto de Género de 2009-2011

Nombre del entrevistado: _____

Cargo del entrevistado: _____

Nombre del entrevistador: _____

Fecha: _____ Lugar: _____ Municipio: _____

1. Institucionalización de las prácticas de género.

1.1 ¿Cómo valora la implementación de las prácticas de género previo a la intervención del PCG en el municipio?

1.2 ¿En qué medida se ha logrado la sensibilización del Gobierno municipal y demás actores locales en el marco del PCG?

1.3 ¿Qué procesos se han implementado enfocados con prácticas de género en el marco del PCG?

1.4 ¿Desde su punto de vista cuales son los avances que este municipio ha tenido, durante la intervención del PCG en materia de implementación de prácticas de género?

1.5 ¿Que estrategias o acciones propone (o recomienda) para garantizar la sostenibilidad de las prácticas de género en el municipio?

1.6 ¿Podría mencionarnos algunas prácticas de género específicas que se estén implementando en el municipio en el marco del PCG? Por ejemplo Inclusión de una partida presupuestaria para apoyar iniciativas con enfoque de género en el presupuesto municipal

1.7 ¿Cómo valora usted la importancia que tiene la voluntad política de nuestro gobierno en la implementación de programas como el PCG?

1.8 ¿Cómo valora la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión?

1.9 ¿Están las mujeres participantes por ejemplo en la selección de proyectos propuestos en los planes de inversión? ¿En qué medida?

1.10 ¿Qué acciones ha realizado el gobierno central y local en relación a la restitución de derechos de las mujeres de este municipio?

2. Implementación de proyectos dirigidos a mujeres.

2.1 ¿Cuál era la situación de las mujeres beneficiarias, que motivo la intervención del proyecto ejecutado?

2.2 ¿Desde su punto de vista cuales fueron los cambios generados en los grupos de mujeres con le intervención del proyecto?

2.3 ¿Cree usted que la ejecución fue la más apropiada para mejorar, la calidad de vida de las beneficiarias del proyecto?

2.4 ¿Que otros tipos de intervenciones propondría usted?

2.5 ¿Cree usted que este tipo de intervención está realmente aportando al empoderamiento de las mujeres? ¿De qué forma?

2.6 ¿Qué lecciones aprendidas percibe en todo este proceso?

INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO MUNICIPAL

FORMATO DE GRUPOS FOCALES A BENEFICIARIAS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MARCO DEL PCG.

Programa Conjunto de Género de 2009-2011

Nombre Del Proyecto: _____

Nombre del analista: _____

Fecha: _____ Lugar: _____ Municipio: _____

Participantes: _____

1. Implementación de proyectos dirigidos a mujeres.

1.1 ¿A ver mujeres cual era su situación o cuales fueron los motivos que las llevaron a priorizar esta intervención? ¿Por qué se encontraban en esa situación?

1.2 ¿Qué cambios creen ustedes que se han obtenido con la intervención del proyecto? ¿Por qué se dieron esos cambios? Por ejemplo, cambios en su visión sobre la necesidad de exigir sus derechos, autonomía económica, etc.

1.3 ¿Creen ustedes que la intervención fue la más apropiada para mejorar, la calidad de vida de ustedes? ¿Por qué? Se refiere a mejorar sus condiciones iniciales.

1.4 ¿Que otros tipos de intervenciones propondrían ustedes para apoyar la implementación de las practicas de género?

1.5 ¿Creen ustedes que este tipo de intervención (proyectos) se está aportando al empoderamiento de las mujeres? ¿De qué forma?

1.6 ¿Qué lecciones aprendidas perciben en todo este proceso?

Nota a las analistas: Esta guía debe ser adaptada por las analistas, en dependencia de las respuestas de los participantes, se deberá indagar a profundidad en cada aspecto. Recuerden que la técnica de grupos focales debe durar un máximo de dos horas.

Se deben rescatar testimonios de mujeres, para ser consignados en los documentos, para proporcionarle valor agregado al mismo.

De acuerdo al convenio firmado por las Alcaldías para la ejecución de los proyectos, se establecía que en el informe final debían incluir testimonios de las participantes, revísenlos y aprovéchenlos.

Cuadro: Procesos de consultorías diseñados y ejecutados por INIFOM en el marco del PCG.

Año de ejecución.	Consultoría	Talleres de capacitación/Asistencia técnica
2009	“Asistencia Técnica a la municipalidad y mujeres organizadas de_ para la incorporación de prácticas de género en le formulación de proyectos de inversión a integrarse en los planes de inversión Municipal Multianual (PIMM) y el Programa de Inversión Anual Municipal (PIAM)”	I. Taller de sensibilización. II. Taller de Identificación, Priorización y Perfilación de Proyectos (Idea de proyectos). III. Taller de Identificación, Priorización y Perfilación de Proyectos (Perfil de proyecto). IV. Foro de Concertación de la Inversión Pública Municipal. V. Presentación de PIMM-PIAM Y Perfilación de Proyectos a Nivel de Pre factibilidad) Se realizaron dos encuentros. VI. Taller sobre control Social.
2010	“Asistencia técnica a la municipalidad para la ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos del Fondo de Inversión Municipal con Equidad de Género (FIMEG) y la implementación del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano”	Perfiles de proyectos de inversión municipal para la equidad de género a ser cofinanciados con fondos FIMEG, revisados e incorporados elementos de análisis de género según Reglamento Operativo del Fondo. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Municipales, mujeres organizadas en los Gabinetes del Poder Ciudadano de los municipios de Dipilto y Jalapa, sobre la incorporación de las prácticas de género en el SPMDH. Taller sobre implementación del SPMDH. Garantizar la actualización del BPIM con la información de las inversiones priorizadas y decididas por las mujeres en los procesos de consulta del presupuesto municipal y que sean incorporadas al Programa de Inversión Anual Municipal logrando que al menos un proyecto con practica de género sea incorporado al anteproyecto de presupuesto

		municipal 2011. Elaboración de informe final que Sistematiza los procesos que soportan los productos anteriores de forma digital e impresa.
2011	Asistencia Técnica en el Sistema de Planificación Municipal para el desarrollo Humano con prácticas de Género (SPMDH), con énfasis en Control Social.	Programa de capacitación 2.1.- Componente de Planificación Municipal. Taller de capacitación sobre la implementación del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano, con Prácticas de Género. 2.2.- Componente de Control Social. Validación de la Guía Metodológica para la Implementación del control Social Incorporando las Prácticas de Género y Generacional en las Fases del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano. Un taller sobre Metodología de Control Social con Prácticas de Género y Generacional. La Implementación del Control Social con Prácticas de Género y Generacional

Fuente: TDR de Consultorías de INIFOM.